

# La codificación de lo pluriverbal en la serie textual del gramático venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915)

*Esteban T. Montoro del Arco*<sup>1</sup>  
*Universidad de Granada, España*

## Resumen

El venezolano Baldomero Rivodó es autor de una serie textual gramatical conformada por las dos ediciones de su *Tratado de los compuestos castellanos* (Caracas, 1878, y París, 1883) y una colección de *Entretenimientos gramaticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano* (París, 1890-1902). Frente a una tradición gramatical centrada en la unidad *palabra*, en estas obras se plantea de forma progresiva un marco propicio para la gramatización, dentro de la tradición de la formación de palabras, de las expresiones pluriverbales o fraseológicas, particularmente las de índole nominal. La obra de Rivodó encarna el sincretismo entre una tradición gramatical canónica hispánica (representada por la RAE, Salvá o Bello) y las nuevas ideas originadas en Francia (el logicismo y la perspectiva sintáctica representada por Darmesteter), solo posible en un espacio libre de constreñimientos teóricos como era el americano. Rivodó se sirve del concepto clásico de yuxtaposición para superar los límites

<sup>1</sup> Para correspondencia, dirigirse a: Esteban T. Montoro del Arco (montoro@ugr.es), Departamento de Lengua Española, Universidad de Granada, Campus Universitario de La Cartuja. Calle del Prof. Clavera, s/n, 18008, Granada. ORCID 0000-0002-9744-2408.

tradicionales de la palabra en el ámbito de las categorías léxicas. En este trabajo analizamos la audaz contribución de este autor a la formación, lenta y continuada, de una teoría morfológica que da cabida a todo lo pluriverbal.

Palabras clave: yuxtaposición; compuesto sintagmático; fraseología; formación de palabras, historiografía gramatical, Venezuela.

THE CODIFICATION OF MULTIWORD EXPRESSIONS IN THE TEXTUAL SERIES OF THE VENEZUELAN GRAMMARIAN BALDOMERO RIVODÓ (1821-1915)

Abstract

The Venezuelan Baldomero Rivodó is the author of a grammatical textual series made up of the two editions of his *Tratado de los compuestos castellanos* (Caracas, 1878, and Paris, 1883) and a collection of *Entretenimientos gramaticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano* (Paris, 1890-1902). Faced with a grammatical tradition centered on *word* units, these works progressively propose a propitious framework for the grammatization, within the tradition of word formation, of multiword or phraseological expressions, particularly those of a nominal nature. Rivodó's work embodies the syncretism between a Hispanic canonical grammatical tradition (represented by RAE, Salvá or Bello) and new ideas from France (the logicism and the syntactic perspective represented by Darmesteter), only possible in a space free of theoretical constraints as it was the American. Rivodó uses the classic concept of *juxtaposition* to overcome the traditional limits of the word in the field of lexical categories. In this work we analyze the audacious contribution of this author to the slow and continuous formation of a morphological theory over pluriverbal units.

Keywords: Juxtaposition; Syntactic Compound; Phraseology; Word-formation; History of Grammar; Venezuela

Recibido: 10/07/21

Aceptado: 03/08/21

## 1. INTRODUCCIÓN: DOS TRADICIONES TEÓRICAS ANTE LOS COMPUESTOS<sup>2</sup>

Las formaciones nominales pluriverbales cuyos componentes están separados en la escritura —tales como *buque escuela*, *oso hormiguero*, *ojo de buey* o *cepillo de dientes*— han sido objeto de descripción de diversas disciplinas, pero especialmente de dos, la morfología léxica (en particular, el apartado o subdisciplina de la formación de palabras) y la fraseología, las cuales representan acercamientos muy distintos —e incluso opuestos, si se observan históricamente— al mismo fenómeno (Montoro del Arco 2017).

1.1. Desde la morfología estas unidades han sido categorizadas a partir de la noción de *composición*. Con el término *compuesto* se identificaron primariamente unidades complejas cuyos formantes léxicos están unidos gráficamente (*lexías compuestas* para Pottier, 1975; *compuestos yuxtapuestos* para Alvar, 1994 y Almela Pérez, 1999; *compuestos ortográficos* o *léxicos* para Varela 2005) y que por tanto tienen “forma de palabra”<sup>3</sup>, mientras que las secuencias separadas en la escritura —al menos hasta comienzos del siglo XX— o bien no se mencionaban, o bien no se distinguían como categoría específica (sino que se subsumían en la del compuesto), o bien quedaban arrinconadas en los tratados como meras excepciones. Un ejemplo lo encontramos en la célebre *Gramática* (1847) de Andrés Bello, cuyo breve apartado dedicado a la composición no se hace eco de las unidades separadas en la escritura:

Al contrario, aquellas en que aparecen dos o más palabras que se usan fuera de composición, ya sea que se altere la forma de alguna de las palabras concurrentes, de todas ellas o de ninguna, se llaman *compuestas*. Así, el sustantivo *tornaboda* se compone del verbo *torna* y el sustantivo *boda*; el sustantivo *vaivén* del verbo *va*, la conjunción *y* y el verbo *viene*; el adjetivo *pelirrubio* del sustantivo *pelo* y el adjetivo

<sup>2</sup> Este trabajo se enmarca en el proyecto I+D “Las ideas gramaticales en la América del Pacífico y el Caribe (1800-1950): fuentes, focos, series textuales y canon” (HISPANAGRAMA) (Ref. FFI2017-86335-P), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.

<sup>3</sup> Seguimos a Alonso Ramos (2009: 245), quien introduce la distinción entre *forma de palabra* y *unidad léxica* (para evitar la ambigüedad del término *palabra*): la primera se identifica formalmente con lo monoverbal, mientras que la segunda se identifica con formaciones, ya sean monolexémicas o multilexémicas, que son susceptibles de constituir entradas en un diccionario (por no ser sintagmas regulares).

*rubio* (que en el compuesto se escribe con *rr* para conservar el sonido de *r* inicial); el adjetivo *alicorto* del sustantivo *ala* y el adjetivo *corto*; el verbo *bendigo* del adverbio *bien* y el verbo *digo*; el verbo *sobrepongo* de la preposición *sobre* y el verbo *pongo*; los adverbios *buenamente*, *malamente*, *doctamente*, *torpemente*, de los adjetivos *bueno*, *mala*, *docto*, *torpe* y el sustantivo *mente*, que toma en tales compuestos la significación de manera o forma (Bello 1847: 39).

Con el tiempo, la teoría morfológica fue integrando paulatinamente los distintos tipos de unidades con componentes separados en la escritura (por citar algunos ejemplos: *hombre rana*, *llave inglesa*, *guardia civil*, *palabra de honor*, *orden del día*, etc.), las cuales, aunque no presentan la misma cohesión formal que los compuestos unidos, sí comparten con estos un modo de significar y un comportamiento gramatical que los aleja en algún punto de los sintagmas libres<sup>4</sup>.

Este tipo de formaciones se terminaría incluyendo en la descripción morfológica del español en parte porque, por las características tipológicas de esta lengua<sup>5</sup>, representan un patrón demasiado productivo como para ocupar un espacio tan marginal. Con gran sentido crítico, Almela Pérez reflexionó hace unos años justamente sobre esta encrucijada teórica:

En la admisión de los conceptos y de los términos relativos a la composición hay que ser conscientes de que nos encontramos ante

<sup>4</sup> No entraremos en los distintos términos acuñados para dar cuenta de ellos. *Vid.*, para ello, Montoro del Arco (2008), quien advirtió de lo siguiente: “Todo este conjunto de propuestas se ha visto gravemente enmarañado por varias razones: en primer lugar, porque casi todos los términos —*locución (nominal)*, *sintema*, *lexía (compleja)*, *compuesto sintagmático*, *colocación*, etc.— han sido acuñados para identificar solamente una parte del conjunto amplio de fenómenos que hemos llamado aquí globalmente FNP [formaciones nominales pluriverbales], pero, sin embargo, han sido utilizados posteriormente como hiperónimos, esto es, como términos genéricos (y a veces incluso equivalentes); en segundo lugar, porque también la mayoría de ellos ha surgido para explicar eductos no exclusivamente nominales, sino asimismo verbales (*coger onda*, *poner en órbita*, *romperse la cabeza*, *entablar amistad*), adjetivos (*sano y salvo*, *bon marché*), adverbiales (*a horcajadas*, *a matacaballo*, *tal vez*), prepositivas (*au-delà de*), etc.; por último, porque algunos no se aplican exclusivamente a secuencias de elementos separados gráficamente, sino que consideran el criterio de separación gráfica secundario frente a otros criterios como el semántico” (Montoro del Arco 2008: 133).

<sup>5</sup> Se trata de una particularidad tipológica, como es sabido. Frente a otras lenguas más sintéticas como el alemán, el neerlandés o el danés, en lenguas con una tendencia más pronunciadamente analítica, como la española o la francesa, la unión de dos conceptos para crear una nueva denominación no lleva siempre aparejados cambios prosódicos y/o gramaticales y, en consecuencia, sus componentes aparecen separados ortográficamente, con la misma apariencia que las combinaciones sintácticas.

un círculo vicioso. ¿Definimos lo que es la composición y después tratamos de hallar los ejemplares que se adecuen a esa definición? ¿Aceptamos las palabras compuestas tal y como nos las encontramos en la tradición y después tratamos de definirlas? Si seguimos el primer camino se corre el peligro de dejar fuera diversos grupos de compuestos, que no cabrían en una consideración teórica estricta; si seguimos el segundo camino el riesgo que corremos es el de deshacer el papel rector de las nociones (Almela Pérez 1999: 129).

En efecto, el camino preferentemente seguido por los morfólogos en el siglo XX fue el que menciona en segundo lugar este autor, de modo que se amplió la noción rectora de composición a través del concepto de *compuesto sintagmático* (Bustos Gisbert 1986) o *sintáctico* (Val Álvaro 1999)<sup>6</sup>. En estas denominaciones se refleja el *metalenguaje de la excepción* (Zamorano Aguilar 2010) propio de este proceder, por cuanto presupone la existencia de una unidad básica y “legítima” (el compuesto “propio”, “estricto”) que se opone a unidades marcadas o periféricas que no se ajustan exactamente al prototipo<sup>7</sup>: algunos términos utilizados posteriormente, como la oposición entre “compuestos léxicos *prototípicos*” frente a “*imperfectos*” de Val Álvaro (1999: 4761), confirman esta posición secundaria de lo pluriverbal para la morfología.

1.2. La disciplina de la fraseología, por su parte, se consolidó durante la segunda mitad del siglo XX ocupándose justamente de las unidades pluriverbales separadas en la escritura, las cuales habían sido excepcionales en unos moldes gramaticales creados en torno a las unidades con forma de palabra. Aunque en las gramáticas de la tradición se fueron recogiendo, progresivamente y de forma tentativa, las locuciones adverbiales, conjuntivas y prepositivas al lado de sus categorías verbales raíces, esto es, adverbios, conjunciones y preposiciones (Bargalló y Ginebra 2002; Montoro del Arco 2002, 2004a; Gómez Asencio 2003, 2004), fue con Casares (1950) cuando se extendió definitivamente la dualidad palabra / locución a todas las categorías (Montoro del Arco 2004b): así es como se alumbró, tardíamente, la llamada *locución nominal o sustantiva*.

<sup>6</sup> Val Álvaro (1999: 4759) prefiere este último término (*compuesto sintáctico*), pero adopta el primero (*compuesto sintagmático*) por estar más difundido.

<sup>7</sup> Así lo expresa Buenafuentes de la Mata (2010: 16), que advierte de que “si planteamos la problemática en términos de prototipicidad, la composición sintagmática se hallaría fuera de lo prototípico”.

La teorización posterior sobre las unidades fraseológicas, aun teniendo en cuenta en principio las categorías de Casares, en realidad construyó implícitamente el prototipo de locución en torno a dos de ellas, que eran más frecuentes o llamativas y cumplían de forma óptima con las pretendidas cualidades básicas de pluriverbalidad, fijación formal e idiomatismo: una muy presente en la tradición gramatical, la de la *locución adverbial*, y otra de formulación más reciente, la de *locución verbal*. El resto de los tipos locucionales, especialmente aquellos que tenían reflejo residual en el marco de la gramática —como las locuciones prepositivas y conjuntivas (Montoro del Arco 2006b) o las pronominales (Montoro del Arco 2013, 2022)—, continuaron ocupando un lugar marginal, pero esta vez también en el ámbito fraseológico; y también quedaron en la periferia unidades que, de algún modo, estaban ya presentes en la gramática (a través de la composición), como era el caso de las locuciones nominales.

En definitiva, puede afirmarse que las locuciones nominales tampoco han llegado nunca a ser centrales en la descripción fraseológica, de modo que, más bien, se sitúan en una zona de límites borrosos un tanto alejada del principal núcleo de interés de los fraseólogos, y ajena también en cierto modo a la noción morfológica de composición.

1.3. La existencia de dos tradiciones diversas ha tenido, obviamente, sus consecuencias (*cfr.* Montoro del Arco 2017): cada grupo trata de describir el fenómeno en cuestión desde sus presupuestos teóricos de base y, en general, tampoco niega la pertinencia de los del otro grupo, reuniendo con frecuencia ambas unidades (compuestos y locuciones) en los propios títulos de sus trabajos (*cfr.* Sechehaye 1921; Kooij 1968; Barz 2007; Kavka 2009).

Algunos autores, formados en la tradición morfológica, no se plantean si las unidades pluriverbales nominales pertenecen a su campo de investigación, pues dan por hecho que es así, ya que hay una tradición al respecto. Así, para Hüning y Schlücker (2015), existe una diferencia entre lo que denominan *multi-word expressions* (locuciones verbales y adverbiales, como *bite the bullet* y *all at once*, respectivamente) y *word-formation units*, entre las cuales sitúan las formaciones complejas nominales (*complex nominals*), como *day-care center*.

Los teóricos de la fraseología, por su parte, son más proclives a reunir todo lo pluriverbal bajo el extenso manto de lo fraseológico (sobre todo en la llamada *concepción amplia*), pero no han excluido el concepto de compuesto sintagmático y, de hecho, se han afanado durante décadas en fundamentar sus límites con respecto al de locución nominal, a partir de criterios fónicos, prosódicos, gramaticales, semánticos y pragmáticos (*vid.*, por ejemplo, Castillo Carballo 1998; Moon 1998; Ruíz Gurillo 2002; Pérez Vigaray y Batista 2005; Montoro del Arco 2006a, Alonso Ramos 2009;

García Padrón y Batista 2010; García-Page 2013). El resultado ha sido siempre el mismo: la existencia de categorías de límites poco precisos, que se superponen y se terminan aceptando con resignación como una dificultad inevitable e insalvable.

Entendemos que el problema resulta irresoluble en tanto que es producto de un sincretismo teórico entre dos tradiciones forjadas a partir de series textuales netamente diversas y que quizá la solución no radique en intentar que conceptos tan distintos encajen, sino en delinear los procesos históricos de formación de cada concepto a través de los textos de su tradición específica. Se trata, pues, de deshacer esta confusión terminológica con los instrumentos de la historiografía lingüística, y determinar, mediante su deconstrucción, si los conceptos son compatibles realmente, de modo que cada uno de ellos se sitúe, explique y compare a la luz del contexto en el que surgió —entendido en sentido amplio— y teniendo en cuenta la aceptación, influencia, (re)interpretación y uso que haya podido tener después en los textos posteriores (*cf.* Gómez Asencio, Swiggers y Montoro del Arco 2014). Ello, de un modo secundario, nos permitirá valorar la utilidad de las propuestas que suelen realizarse en este ámbito<sup>8</sup>.

Para ello, en este trabajo, nos ocupamos en primer lugar de la aportación a la codificación de las formaciones nominales pluriverbales del venezolano Baldomero Rivodó, autor que, como intentaremos demostrar, a) no ha sido canónico para los fraseólogos y tan solo parcialmente para los morfólogos; b) desde una formación hasta cierto punto autodidacta, apunta soluciones muy audaces a este problema; y c) reintroduce en la gramática hispánica —y reinterpretar, desde Venezuela— el concepto de *yuxtaposición*, con el que trata de encajar la realidad fraseológica en el ámbito morfológico de los compuestos y de la formación de palabras. En segundo lugar, y partiendo además de los presupuestos del proyecto *Hispanagrama* (Zamorano Aguilar, Montoro del Arco, Martínez-Atienza y Vila Rubio 2020), trataremos de comprobar y analizar el camino de ida y vuelta que las ideas lingüísticas europeas sobre la composición tuvieron en América.

<sup>8</sup> En algunos casos este malestar provoca la búsqueda y acuñación de nuevos términos, pero, como reconoce Barkema (1996: 125), “the introduction of new terminology for a topic that has been explored quite thoroughly already is a risky enterprise”. En efecto, a pesar de la buena voluntad de sus creadores, los nuevos términos no hacen sino *sedimentarse* sobre el estrato de denominaciones previas e, indefectiblemente —siempre que no reciban una adhesión amplia y mayoritaria— contribuyen a alimentar la confusión.

## 2. LA FIGURA DE BALDOMERO RIVODÓ

### 2.1. PERFIL BIBLIOGRÁFICO

Baldomero Rivodó (Cumaná 1821-Caracas, 1915) fue un filólogo de vocación tardía que residió durante muchos años en La Guaira, capital de la provincia del mismo nombre que se sitúa en el centro-norte de Venezuela. Allí fundó la primera imprenta de la localidad, la Imprenta Guaireña, donde publicó el periódico *El Vigía*, del que fue además redactor. Tras dedicar gran parte de su vida al comercio y una vez cumplidos los cincuenta años, se interesó por el estudio del español, de modo que publicó sus primeros tratados cuando ya frisaba los sesenta. A pesar de ello, según refiere Rojas (2007: 147), su producción gramatical fue utilizada en los establecimientos de enseñanza del país y llegó a adquirir bastante prestigio en Venezuela, hasta el punto de ser propuesto como individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua; no obstante, declinó dicho honor, al parecer, por no sentirse digno de tal reconocimiento, o quizá por problemas de salud. Se sabe que abandonó Venezuela por razones políticas, tras oponerse al gobierno de Cipriano Castro, y que vivió sus últimos años en la localidad de Asnières, cerca de París, donde murió en 1915 –así lo atestigua Rojas (2007: 147)–, si bien su enterramiento está fechado el 11 de abril de 1915 en Caracas, según información del Cementerio General del Sur de la capital venezolana.

Sus libros sobre la lengua española son, en orden cronológico, los siguientes: *Prontuario de acentuación castellana* (Caracas 1872); *Nociones de Ortografía* (Caracas 1878); *Tratado de los compuestos castellanos* (en adelante, *TCC*), del que se publicaron dos ediciones: la primera en Caracas (1878) y la segunda, corregida y ampliada, en París (1883); *Diccionario consultor ó memorándum del escribiente* (París 1888); *Voces nuevas de la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el diccionario de la Real Academia Española* (París 1889); y *Entretenimientos gramaticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano* (París 1890-1902).

### 2.2. BALDOMERO RIVODÓ ANTE LA YUXTAPOSICIÓN: CANON Y SERIE TEXTUAL

La formación de palabras no se trata de forma autónoma en España, esto es, fuera de la gramática, hasta el primer cuarto del siglo XX –según opinión bastante extendida (Sala 1989; González Ruiz 1994; García Platero 1998;

Suárez Fernández 1999; Serrano-Dolader 2001; Torres Martínez 2010)—, y se consolida especialmente a partir del *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición* (1920) de José Alemany Bolufer. El *TCC* (1878) de Rivodó constituye por tanto una manifestación más temprana que la de Alemany, pero la reivindicación del venezolano ha sido relativamente reciente. En efecto, aunque tuvo bastante reconocimiento en Hispanoamérica en su época<sup>9</sup>, sus textos no parecen haber tenido mucha repercusión en España. Lloyd (1964: 751), por ejemplo, en su repaso bibliográfico sobre la formación de palabras en las lenguas romances, hizo mención del *TCC* (solo la edición de 1883) pero solo como “a curious amateur study” (‘un curioso estudio de aficionado’), y con una valoración nada positiva: denuncia algunas de sus fallas, tales como la mezcla de compuestos clásicos y romances o vernaculares, sin distinguir si son productivos o no, o su deficiente adaptación de la clasificación del romanista alemán Friedrich C. Díez. No se sorprende, en definitiva, de que el tratado hubiera pasado inadvertido hasta ese momento en Europa.

El *TCC* de Rivodó, por tanto, no pertenece al *canon histórico* de la morfología española, entendido como la “nómina de autores fruto de la percepción, empleo, lectura y catalogación que los propios tratadistas realizan en su contexto social y cultural” (Zamorano Aguilar 2017: 117), puesto que no fue ampliamente leído más allá de las fronteras venezolanas. Sin embargo, sí pertenece a lo que puede considerarse el *canon historiográfico* de la formación de palabras, que es fruto de la labor que hacen los investigadores sobre las fuentes primarias, pues, en efecto, “es el historiador o historiógrafo de la gramática el que acomete la realización de este canon, el cual puede coincidir, o no, con el canon que, *de facto*, se desarrolló en cada época histórica” (Zamorano Aguilar 2017: 117).

Más allá de su reconocimiento general como parte de la historia de la lingüística venezolana (Martínez Marco 1966; Pérez, 2000; Rojas 2007), son los morfólogos actuales quienes han reivindicado la figura de Rivodó, destacando en muchos casos su temprano interés por los compuestos más que la calidad de sus postulados. Sin embargo, creemos que la atención que se le ha prestado ha ido dirigida a determinados aspectos que resultan prominentes en su obra, por los intereses primarios de la propia disciplina morfológica: concretamente, a las unidades más cercanas a la “forma de palabra” que

<sup>9</sup> Aparece citado por Quesada (1922) en la escena argentina y en diversos textos uruguayos, como atestigua Fustes Nario (2016). Zerolo y Herrera (1889) lo elogia en estos términos: “Con vergüenza afirmo, que en España no hay trabajos tan profundos sobre la lengua española y sus usos latinoamericanos como los de Rivodó”.

mencionábamos más arriba, es decir, los compuestos léxicos prototípicos. En este sentido, el propio Lloyd (1964) obvia los casos de compuestos que no estén formados por partículas compositivas; y, posteriormente, Rifón (2004) destaca los conceptos que representan los términos *palabra*, *palabra compuesta*, *partícula*, *fracción*, *compuesto de simples principales*, y menciona muy someramente el de *yuxtaposición*; Torres (2009), por su parte, se fija únicamente en el concepto de *partícula compositiva*.

Hay nociones que han quedado, pues, fuera de la consideración de los morfólogos que han dirigido sus miradas al *Tratado*: pero también de los fraseólogos, pues el *TCC* no ha formado parte ni del canon histórico de la fraseología ni de su canon historiográfico. Nos referimos especialmente a los conceptos de *yuxtaposición frase*, *frase* y *locución*, con los que el venezolano trata de resolver una cuestión que, como hemos apuntado más arriba, tardaría mucho en abordarse como problema teórico en ambas disciplinas.

Para percibir el esfuerzo que hace Rivodó por categorizar estas unidades es necesario contemplar sus distintas publicaciones como una serie textual y no tomar solo una de ellas: en efecto, los estudiosos del *TCC* han utilizado hasta ahora tan solo la segunda edición de la obra, la de 1883, por considerar que era la más completa, y han dejado así a un lado el particular *eje vertical* (Zamorano Aguilar 2017: 120) en el que se sitúa este *texto de referencia* (Hassler 2002). Este eje estaría conformado inicialmente por las dos ediciones del tratado, al que es necesario sumarle otro texto posterior, donde se terminan de perfilar los conceptos: el tomo cuarto (1892) de sus *Entretenimientos gramaticales*, y especialmente el apartado dedicado a las “Yuxtaposiciones. – Combinaciones que ofrecen alguna particularidad” (entretenimiento décimo sexto). Solo a partir del contraste entre estos tres textos puede apreciarse el progresivo y notable esfuerzo que realizó Rivodó por tratar de explicar las unidades pluriverbales que van más allá de la noción prototípica del compuesto.

### 3. LA PRIMERA EDICIÓN DEL *TCC* (1878)

El *TCC* es una obra tanto descriptiva como normativa: así, por un lado, Rivodó se afana en exponer la variada casuística de las combinaciones morfológicas, ya impliquen elementos de índole afijal (las llamadas por él “partículas compositivas”, como *de*, *contra*, *ex*, *infra*, etc.), ya solo de índole lexicológica (sus “palabras simples principales”, como *arti-maña*, *boca-calle*, *agri-dulce*), por lo que su objeto de estudio primordial son los compuestos

léxicos u ortográficos; por otro lado, emite frecuentes juicios de corrección acerca de la pronunciación y escritura de las secuencias descritas.

La edición de 1878 se compone de cuatro “secciones”, divididas a su vez en capítulos (catorce en total) (*vid.* Tabla 1): la primera sección contiene un apartado introductorio sobre la noción de compuesto y dos capítulos dedicados a las “partículas compositivas” (I-II): el primero de ellos incluye una clasificación de dichas partículas (separables / inseparables, numerales y griegas), mientras que el segundo trata sobre las reglas combinatorias que les afectan para la formación de los compuestos. La sección segunda consta de seis capítulos (III-VIII), en los que se detalla la descripción de cada una de las partículas que se unen a palabras simples principales (en orden: preposiciones; adverbios; adjetivos adverbiales; conjunciones, pronombres, artículos y contracciones; partículas compositivas inseparables; numerales).

		Págs.	n	%
Prólogo		III-VII	5	1,4
<i>Sección primera.</i>	Preliminares	1-9	62,5	18,4
	1.º De las partículas compositivas	10-24		
Ideas generales sobre los compuestos	2.º Observaciones y reglas varias sobre las partículas y los compuestos que con ellas se forman, extensivas algunas á todos los compuestos en general	24-63		
<i>Sección segunda.</i> Compuestos en cuya formación entran partículas unidas á simples principales	Preliminares	63-66	168,5	49,6
	3.º De las preposiciones que funcionan como partículas compositivas	66-110		
	4.º De los adverbios que funcionan como partículas compositivas	110-131		
	5.º De los adjetivos adverbiales que funcionan como partículas compositivas	131-144		
	6.º De las conjunciones, pronombres, artículos y contracciones que figuran como partículas compositivas	144-154		
	7.º De las partículas compositivas inseparables	154-220		
	8.º De los numerales que funcionan como partículas compositivas	221-232		

<i>Sección tercera.</i> Compuestos de simples principales unidos entre sí	Preliminares	233-234	26,5	7,8
	9.º Sustantivos que entran de primer componente	234-241		
	10.º Adjetivos que entran de primer componente	241-244		
	11.º Verbos que entran de primer componente	245-248		
	12.º Nombres geográficos compuestos	248-252		
	13.º Apellidos compuestos	252-253		
	14.º Rosa Náutica. Observaciones.	253-258		
<i>Sección cuarta</i>	Colección de simples á que se anteponen partículas y también otros simples	258-328	77,5	22,8
	Observaciones	328-330		
	Apéndice	331-335		
TOTAL			340	100

Tabla 1. Organización del *TCC* (1878)<sup>10</sup>

La sección tercera se ocupa específicamente de lo que hoy se considera compuestos ortográficos (“compuestos de simples principales unidos entre sí”) en seis capítulos más (IX-XIV): los tres primeros están dedicados a las clases de palabras que entran como primer componente (sustantivos, adjetivos, verbos); los tres siguientes tratan monográficamente de los “nombres geográficos compuestos”, los “apellidos compuestos” y la “rosa náutica”, respectivamente. La sección cuarta, por último, es un glosario alfabético de palabras compuestas, con sus posibles variantes.

### 3.1. PALABRAS Y COMPUESTOS

El autor declara al comienzo de su *Tratado* su concepto de *palabra compuesta*, que es común a ambas ediciones: “PALABRAS COMPUESTAS se llaman aquellas en cuya estructura entran dos ó más palabras; al contrario de las *simples*, que constan de una solamente” (Rivodó 1878: 1). Esta sencilla

<sup>10</sup> En el caso de que los apartados coincidan en una de las páginas, se computa por la mitad en cada caso.

definición era compartida con la mayor parte de los gramáticos de la época: aparece así en la *GRAE* (1858), en Bello (1847) y en Salvá (1830)<sup>11</sup>, algunas de sus fuentes declaradas. Hay que advertir, como ya hizo Rifón (2004: 1402), que Rivodó parece partir de un concepto muy amplio de palabra, al entender por tal todo elemento independizado en el análisis (al margen de su modo de significación o de su origen), de modo que los actuales prefijos, por ejemplo, también son considerados como tales.

Las palabras *o fracciones* que entran en la composición se dividen en dos tipos fundamentales: por un lado, las *simples* (normalmente, un nombre o un verbo); por otro lado, las *partículas compositivas*, de índole afijal. En la práctica, pues, la composición constituye un procedimiento que incluye la combinación de elementos de diversa naturaleza: a) compuestos formados por elementos que pueden aparecer por separado, los cuales surgen de la unión de una palabra simple y una o varias partículas compositivas (*de-poner*, *contra-fuerte*) o bien por palabras simples principales (*agua-manos*); b) compuestos en cuya estructura entran elementos que no pueden aparecer separadamente en la lengua (*circum-polar*, *ab-jurar*); y c) compuestos formados por dos elementos ninguno de los cuales puede aparecer por separado en la lengua (*circum-cidar*, *et-cétera*).

A pesar de esta casuística inicial, el objetivo principal de Rivodó termina siendo describir pormenorizadamente aquellas combinaciones formadas por la unión de palabras simples principales y partículas compositivas<sup>12</sup>, porque piensa que es la forma más extensa y variada del fenómeno de la composición y, por ende, la más regular. Esto se comprueba ya de entrada en el peso específico que tiene la descripción de las partículas compositivas en la primera edición de su *TCC*: las secciones primera y segunda, juntas, suman casi el 70 % de la obra (68 %), frente al 7,8 % del apartado dedicado a los compuestos sin partículas compositivas (*vid.* Tabla 1).

En el *TCC* se perfila implícitamente, pues, una especie de *prototipo* de compuesto (Esquema 1), que se caracteriza, en primer lugar, por un criterio ortográfico: la unión en la escritura; en segundo lugar, por el tipo de componentes (partícula compositiva + simple principal); en tercer lugar, por dos rasgos estructurales: a) el número de componentes: la combinación de

<sup>11</sup> Bello, por ejemplo, las denomina “principal o simple”. (arts. 89, 92, cap. III. “División de las palabras en *primitivas y derivadas, simples y compuestas*”).

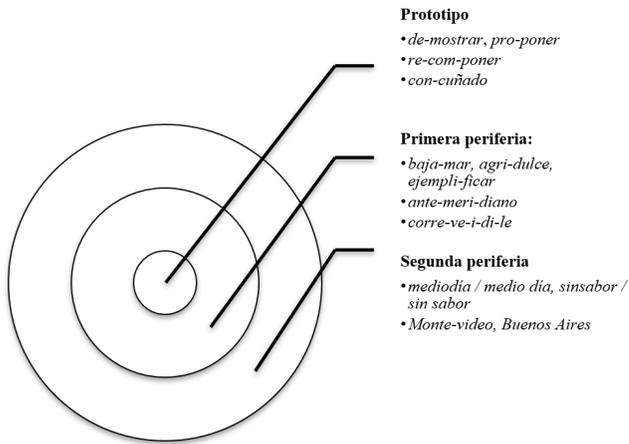
<sup>12</sup> Rivodó se centra en presentación y descripción de estas partículas, que, como es sabido, quedarían hoy en realidad fuera del ámbito de la composición, encuadradas más bien como parte de la derivación (Torres 2009). El término de *partícula compositiva* ya está presente en Bello (1847: 23).

dos elementos es lo más habitual, mientras que “los casos de tres abundan mucho; de cuatro en adelante van escaseando gradualmente” (Rivodó 1878: 3); b) el orden de los componentes: “las partículas compositivas mas comúnmente se anteponen á los simples” (Rivodó 1878: 3).

Ahora bien, desde un punto de vista semántico, su regularidad es más relativa: la mayor dificultad en el estudio de estas unidades reside, según Rivodó, en la diferencia que hoy se explica con el concepto de composicionalidad / no composicionalidad del significado. Las partículas serían las responsables de los cambios de significado que se operan sobre las palabras simples en el ámbito del compuesto —“son las que vienen á dar y á modificar el valor de los simples” (Rivodó 1878: 9)—, pero siempre puede delinearse el proceso diacrónico que ha dado lugar a un resultado opaco.

Por contraposición, existen compuestos que quedan en una zona que podemos llamar *primera periferia*, con respecto a dicho núcleo (Esquema 1): son unidades que, aun escribiéndose unidas en la escritura, no se ajustan al modelo de compuesto presentado. Esta primera periferia estaría formada por: a) formas en cuya composición no entra una partícula compositiva y cuyas partes son por tanto dos palabras simples principales (sustantivos, adjetivos o verbos); y b) la combinación de más de cuatro elementos. Se trata más bien de rasgos que pueden darse juntos o por separado. En todo caso, las unidades con estas características le plantean ciertos problemas, pues lindan con otros fenómenos que, desde su punto de vista, quizá habrían de quedar fuera de la composición en sentido estricto. De hecho, entre los ejemplos aparecen unidades sobre las que de algún modo ha puesto el foco la fraseología, por la irregularidad de su formación y su significado no composicional: por ejemplo, *corre-ve-i-di-le* (de cinco)<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> García-Page (2008: 110) reconoce la dificultad para encajar esta y otras formaciones. Si se parte de la oposición regular/irregular: “es prueba del carácter regular de la composición el que, en general, se construyan siguiendo determinados patrones sintácticos regulares [...] Ahora bien, hay algunas palabras compuestas que no se ajustan a tales patrones, como ocurre con los compuestos gráficos de aparente estructura oracional: *metomentodo*, *nomeolvides*, *miramelindo*, *bienmesabe*, *correveidile*, *tentempié*, etc”.



Esquema 1. Núcleo y periferia de los compuestos

Dicho de otro modo: cuando la condición de compuesto está asegurada (unión en la escritura, tipología de los elementos componentes), la no composicionalidad no es un rasgo distintivo. Ahora bien, este rasgo semántico sí será importante cuando se haya de diferenciar compuestos de otras unidades complejas, como veremos más adelante (yuxtaposiciones, frases)<sup>14</sup>.

En una *segunda periferia* situamos los casos en los que la unión en la escritura plantea dudas. Los compuestos lindan así con otras dos categorías que reciben un trato muy dispar en el tratado: *frases, yuxtaposiciones y locuciones*.

<sup>14</sup> La no composicionalidad del significado (*idomaticidad*) es un rasgo tratado como consustancial a las unidades fraseológicas en la teoría fraseológica actual, para justificar la irregularidad de su formación y sus diferencias con unidades composicionales, bien de la morfología (compuestos sintagmáticos), bien de la sintaxis (sintagmas): “El sentido de las locuciones no se obtiene COMPOSICIONALMENTE, es decir, combinando las voces que las constituyen, aun cuando se reconoce que algunas son en algún grado transparentes (*de principio a fin, fuera de lugar, por fortuna*)” (NGRAE 2009: 54).

### 3.2. COMPUESTOS / FRASES

La escritura unida o separada de las partes de un compuesto es entendida como la consecuencia formal de una diferencia esencialmente semántica. En este nivel se oponen, desde un punto de vista terminológico, *compuestos* y *frases*, que son como dos moldes formales de un mismo concepto, el cual sufre alteraciones según empleemos uno u otro:

Es punto de mucha importancia distinguir cuándo deba escribirse un vocablo como compuesto, uniendo sus partes, y cuándo los simples separados formando una frase; pues uno ú otro uso dan, no solamente pequeñas modificaciones al sentido, sino á veces hasta significados mui diversos (Rivodó 1878: 24. El subrayado es nuestro).

Las *frases* son interpretadas paradigmáticamente, es decir: aunque se entiende que su dimensión es fundamentalmente analítica o sintáctica, interesan en cuanto unidades paradigmáticas que se oponen a los compuestos.

La diferencia de sentido en algunos casos puede estar basada en la pertenencia de una u otra forma a distintas categorías verbales. El caso de *entrambos* / *entre ambos* es representativo, pues con él se distinguen explícitamente compuestos y frases (sin considerar el paso intermedio, el de la yuxtaposición, del que trataremos más abajo), siendo el primero un pronombre y el segundo un complemento circunstancial:

**Entrambos** es un adjetivo plural que, según el Diccionario de la Academia Española, tiene exactamente el mismo significado de *ambos*, que equivale á *el uno y el otro, ó los dos*, siendo éste uno de aquellos casos en que la partícula no comunica valor ninguno al compuesto y sirve solo para la eufonía; y **Entre-ambos** es una frase que significa *entre los dos* (Rivodó 1883: 22).

Las diferencias entre *mediodía* / *medio día*, *sobretudo* / *sobre todo* o *aguardiente* / *agua ardiente*<sup>15</sup> ilustran también esta distinción, que se extiende

<sup>15</sup> Se hallan en el artículo primero (“De la unión y separación de las partes constitutivas de un compuesto”) del capítulo segundo (“Observaciones y reglas varias sobre las partículas y los compuestos que con ellas se forman, extensivas á todos los compuestos en general”).

en general a todas las clases de palabras<sup>16</sup> e incluso a determinadas fórmulas, como *mal haya* / *malhaya*<sup>17</sup>:

**Mediodía** es un sustantivo que significa el punto cardinal opuesto al *norte*; Medio día es una frase que denota la *mitad de un día*, así como la frase *media noche* indica la *mitad de una noche* (Rivodó 1878: 25).

Rivodó, de hecho, denuncia la imprecisión terminológica que cometen quienes utilizan los términos “adverbios compuestos” y “frases adverbiales” indistintamente<sup>18</sup> y, de paso, critica de forma implícita la condición genérica que la categoría adverbial había tenido habitualmente en la gramática (como cajón de sastre)<sup>19</sup>:

[...] esta denominación [adverbios compuestos] es impropia, y á semejantes frases [algunos casos son á pesar, á sabiendas, así que, con todo, en medio, en tanto...] deben llamarse adverbiales, prepositivas, conjuncionales ó interjectivas, segun sea su naturaleza; pues adverbios compuestos son aquellos que forman una sola diccion uniendo sus diversos elementos [por ejemplo, *alrededor*, *sobremanera*] (Rivodó 1878: 27-28).

En definitiva, para él, auténticos compuestos son, frente a las frases, aquellas formaciones que: a) presentan sus partes unidas en la escritura (“una sola dicción”); b) se desvían en alguna medida del significado composicional

<sup>16</sup> A lo largo de la obra se explicita la oposición entre palabras (compuestas) y frases en los siguientes pares: *entrambos* / *entre ambos* (p. 25), *también* / *tan bien* (p. 26); *tampoco* / *tan poco* (p. 26).

<sup>17</sup> “El Diccionario de la Academia trae *mal haya* solamente como frase; mas nosotros creemos que hai tambien casos en que se forma un verdadero compuesto. / En este ejemplo: “Mal haya el Diablo” es una frase. Y en este otro: “Ah malhaya quien pudiera!” aparece como un compuesto. / En el primer caso deben escribirse separadamente las dos dicciones; y en el segundo unidas” (Rivodó 1878: 115).

<sup>18</sup> La variación de las denominaciones en este punto era ya tradicional en los estudios gramaticales. Una muestra de ello se puede ver en Gómez Asencio (2003). No obstante, aquí la novedad es que se establece una diferencia terminológica basada en la reflexión sobre los conceptos que representan los términos especializados por separado (frase, adverbio, adverbial, compuesto, composición) y se procura cierta coherencia en su aplicación.

<sup>19</sup> Ha de advertirse que no son frases por pertenecer a categorías gramaticales (adverbio, preposición, conjunción), sino por escribirse separadas en la escritura. La tradición gramatical previa había vinculado los términos “frase”, “modo” a la separación en la escritura, pero *solo* los había aplicado a dichas categorías, por lo que se había establecido una asociación especial entre ambos términos, que no se daba en las llamadas categorías léxicas (sustantivo, adjetivo, verbo): es decir, no existían en esa época la *frase sustantiva*, la *frase adjetiva* o la *frase verbal*.

que tiene una secuencia con las dos partes separadas; y c) presentan, como consecuencia de lo anterior, cambios tanto prosódicos como gramaticales con respecto a la escritura separada.

Las *frases*, por tanto, identifican todas las demás combinaciones que no reúnen estas características y que, por tanto, tienen mayor libertad combinatoria. Sin embargo, esta categoría presenta mayor vacilación terminológica (Tabla 2) que la del compuesto, al no ser el principal foco de atención del venezolano:

Unión gráfica	Separación gráfica
Compuesto	“Yuxtaposición o frase” (p. 142)
	“Frase, no compuesto” (p. 148)
	“Frasas o locuciones” (p. 220)

Tabla 2. Vacilación terminológica en la oposición *compuesto* / *frase*

A la postre, la categoría *frase*, similar a la de las actuales *sintagma* o *grupo*<sup>20</sup>, resultaba ser demasiado amplia y escondía combinaciones con algún grado de restricción en su combinatoria: por ello recurre al concepto de *yuxtaposición* que, en nuestra opinión, ha de ser interpretado como un antecedente más de las categorías de la fraseología, inscrito esta vez en la teoría morfológica de la composición<sup>21</sup>, en tanto que con él Rivodó trata de poner orden en el ámbito de las formaciones pluriverbales separadas gráficamente.

### 3.3. COMPUESTOS / YUXTAPOSICIONES

Para explicar las combinaciones de dos palabras simples que no son exactamente compuestos ni frases, recurre al término *yuxtaposición*, concepto clásico de la gramática alejandrina que, sin embargo, no había

<sup>20</sup> “Las unidades léxicas simples forma diversos grupos sintácticos que adquieren muchas de sus propiedades. Estos GRUPOS, llamados también FRASES O SINTAGMAS en varios sistemas terminológicos, constituyen unidades que desempeñan determinadas funciones sintácticas: grupo nominal, adjetival, verbal, adverbial, etc.” (NGRAE 2009: 58).

<sup>21</sup> Nótese, a este respecto, la similitud con formulaciones actuales, como la de la NGRAE: “Las unidades léxicas complejas, como las locuciones o las construcciones con verbo de apoyo, admiten ciertas variaciones sintácticas [...], lo que las coloca en un punto intermedio entre el léxico y la gramática” (NGRAE 2009: 58).

gozado de gran predicamento en el ámbito de la gramática española<sup>22</sup>. En la introducción de la sección tercera (*vid.* Tabla 1)<sup>23</sup>, donde en puridad habrían de localizarse (al tratarse fundamentalmente de la combinación de dos palabras simples principales), no se hace mención alguna de estas unidades.

Aunque el término se encuentra diseminado a lo largo de la obra, su explicación teórica se encuentra bastante escondida en esta edición de 1878 y resulta cuando menos curiosa, prueba de que no era un concepto central en su plan teórico inicial: aparece en los epígrafes II y III del último artículo del capítulo séptimo, dentro de la sección segunda, y surge al hilo de su presentación de la partícula compositiva *yuxta*, es decir, como inopinado excursus propiciado por la descripción concreta de dicho elemento compositivo<sup>24</sup>.

El hecho es que la definición de las yuxtaposiciones se da por oposición a los compuestos de simples principales: “Además de los compuestos propiamente dichos, se usan también frecuentemente las *yuxtaposiciones*, que aunque se les asemejan, no son en rigor sino una combinación de dos ó mas voces unidas entre sí, es verdad; pero no tan estrechamente como en los compuestos” (Rivodó 1878: 219). Sus diferencias aparecen sintetizadas como sigue, sin grandes cambios en los tres textos analizados (Tabla 3)<sup>25</sup>:

<sup>22</sup> Entre los gramáticos alejandrinos se vinculaba al tipo de unión de las preposiciones con respecto a sus bases: “Ils établissent ainsi que la composition est de règle avec le verbe (μετ-οικειν, ‘co-habiter’) et avec le nominatif des noms (μετ-οιχος, ‘co-habitant, métèque’), tandis qu’il y a juxtaposition avec les cas obliques (μετ οιχου, ‘avec [une] maison’)” (Hummel 2007: 490). Los gramáticos latinos lo denominaron *aposition* y Nebrija, *aiuntamiento*. Después se pierde su rastro, al menos en las gramáticas del canon, hasta finales del siglo XIX, cuando lo recupera Gregorio Herráinz (*vid.* Montoro del Arco 2017).

<sup>23</sup> Esta sección se estructura, de hecho, como sigue: tres capítulos (IX-XI) donde se relacionan, respectivamente, sustantivos, adjetivos y verbos “que entran de primer componente” (por ejemplo, *agua-chinar*, *clara-boya* y *alza-cuello*); un capítulo (XII) sobre “nombres geográficos compuestos” (Alto-Rhin, Costa-Rica, Monte-video, Amster-dam); un capítulo (XIII) dedicado a los “apellidos compuestos” (Campo-amor, Sant-ana, San-Martin); y un capítulo destinado a los compuestos de la “Rosa náutica” (Nord-este, sud-sud-este, nordestal).

<sup>24</sup> Lo hace de la siguiente curiosa manera: “[...] en el discurso de esta obra repetidas veces se hace mención de las *yuxta-posiciones*; y ya que en el presente artículo aparece esta palabra traída como ejemplo, creemos oportuno y conveniente decir algo sobre ella, en el sentido gramatical” (Rivodó 1878: 218-219).

<sup>25</sup> En la edición de 1878 aparecen juntas las cuatro primeras, mientras que la quinta se añade más adelante, en el epígrafe IV del “Apéndice” (p. 334). En la de 1883 se hallan agrupadas dentro del apéndice dedicado a la yuxtaposición.

	YUXTAPOSICIÓN	COMPUESTO
1. <sup>a</sup>	“Suele escribirse interponiendo el guion entre sus partes integrantes” (1878: 219; 1883: 384; 1892: 124)	“forma una sola palabra que se escribe siempre de seguida uniendo sus diversos elementos” (1878: 219; 1883: 384; 1892: 124)
2. <sup>a</sup>	“se pronuncia dando á cada una de sus partes el acento prosódico que le corresponde” (1878: 219; 1883: 384; 1892: 124)	“como una sola palabra que es, se pronuncia con un solo acento” (1878: 219; 1883: 384) “como una sola palabra que es, se pronuncia con un solo acento dominante” (1892: 124)
3. <sup>a</sup>	“se considera como varias palabras para los efectos gramaticales del número y género, lo mismo que para la acentuación gráfica” (1878: 219; 1883: 384-385; 1892: 124)	“se considera como una sola [palabra]” (1878: 219; 1883: 385; 1892: 124)
4. <sup>a</sup>	“se conservan por lo regular íntegras las formas de sus elementos” (1878: 219) “se conservan íntegras las formas de sus elementos” (1883: 385) “se conservan generalmente íntegras las formas de cada elemento” (1892: 124)	“[las formas de sus elementos] asumen multitud de variaciones” (1878: 219; 1883: 385; 1892: 124)
5. <sup>a</sup>	“se escribe con letra mayúscula la inicial del segundo componente, siempre que por las reglas de ortografía, sea necesario” (1878: 334-335; 1883: 385; 1892: 124)	“[se escribe en mayúscula] solo la [inicial] del primer elemento” (1878: 335; 1883: 385) “[se escribe en mayúscula] solo la [inicial] del primero” (1892: 124)

Tabla 3. Diferencias entre yuxtaposición y compuesto (Rivodó 1878, 1883, 1892)

Los criterios recogidos en la tabla 3 sirven bien para diferenciar los compuestos de las yuxtaposiciones, pero no para distinguir las yuxtaposiciones con respecto a las frases. De hecho, tiene bastantes dudas y, dado que percibe que es una categoría intermedia entre compuestos y frases, se afana en encontrar diferencias sistemáticas. Así, intenta aplicar criterios ortográficos para organizar estas unidades de diferente naturaleza (*vid.* Martínez Alcalde 2018). Dados los recursos con los que cuenta, decide:

- a) escribir unidos en la escritura los auténticos compuestos;
- b) escribir por separado los componentes de las frases;
- c) distinguir con guion los casos de yuxtaposición.

Se sirve del guion para marcar *diacríticamente* la pertenencia de una secuencia a la yuxtaposición. Este uso, de raigambre eminentemente francesa, en español resulta ciertamente forzado; atiende más a sus necesidades taxonómicas personales que a la observación del uso, del que se aleja realmente. Por ejemplo, es inusitado en formaciones que no suelen llevarlo: “*año-nuevo*, cuando se designa el primer día del año; y *año nuevo*, cuando simplemente se quiere indicar un año nuevo” (Rivodó 1878: 220). Ocurre así también en el caso de los nombres geográficos, cuando propone “*Monte-video*” o “*Buenos-Aires*” (Rivodó 1878: 249) cuando lo normal era escribirlo bien junto (Montevideo), bien separado (“*Buenos Aires*”), respectivamente.

Son soluciones normativas a posteriori, pues el verdadero dilema consiste en determinar, a priori, las condiciones de pertenencia a cada categoría. A veces asume que determinados tipos de unidades forman parte intrínsecamente de la yuxtaposición, en bloque. Es lo que ocurre con las uniones de dos palabras simples principales que siguen conservando sus acentos respectivos, que se reconoce en las uniones de dos simples pertenecientes a la misma categoría verbal y en todos los adverbios en *mente* (Tabla 4).

Ejemplos	Menciones
<i>Cólera-morbo</i>	(Rivodó 1878: 36)
<i>Décimo-tercio, décimo-cuarto, décimo-quinto, décimo-sexto, décimo-séptimo, décimo-octavo, décimo-nono ó décimo-noveno</i>	(Rivodó 1878: 230)
<i>Buena-mente, feliz-mente, rápida-mente, hábil-mente, magnífica-mente, espontánea-mente</i>	(Rivodó 1878: 36)
“ <i>Tres-seis</i> para designar el alcohol de treintiseis grados es yuxtaposición, no compuesto”	(Rivodó 1878: 224)

Tabla 4. Yuxtaposiciones (Rivodó 1878)

Una vez expuestas las diferencias, admite que estos dos órdenes —compuestos y yuxtapuestos— se confunden en la práctica y es difícil discernir a cuál de ellos pertenecen determinadas formaciones. Su incapacidad para decidirlo se muestra particularmente en los capítulos duodécimo y décimo tercero, los dedicados a los “Nombres geográficos compuestos” y “apellidos compuestos”, respectivamente. Sigue en ellos un mismo proceder: en relación con estos últimos, presenta como compuestos una serie de apellidos (“entre los apellidos castellanos se encuentran muchos que son compuestos”) y hace una breve relación de ejemplos (“*Campo-amor, Campo-manes, Casa-*

nueva, Casa-nova, Cien-fuegos, Mal-donado, Mata-moros, Monte-mayor, Monte-negro, Monte-verde, Oro-pesa, Peña-losa, Rio-bueno, Rio-santo, Soto-mayor, Tor-quemada, Torr-alba, Torre-alba, Vill-alba, Villa-lobos, Villa-nueva, Villa-real"); tras todo ello, remata el apartado transmitiendo al lector su incertidumbre acerca de la índole categorial de estos apellidos: "Algunos de los apellidos mencionados en el párrafo I no son compuestos, sino yuxtaposiciones" (Rivodó 1878: 252-253)<sup>26</sup>.

En el caso de la "Rosa náutica" establece una división entre compuestos y yuxtaposiciones basada en el número de componentes: *nordeste* se considera compuesto (*nord-este*) así como *nornordeste* (*nor-nord-este*), que está formada por tres palabras principales; pero en la última subdivisión, donde aparecen hasta cuatro elementos, señala que "los nombres que se dan á esta parte no son ya verdaderos compuestos sino yuxtaposiciones de varias voces, unas simples y otras compuestas: *Norte-cuarto-nordeste* (*norte-cuarto-nord-este*)".

Un ejemplo más de indefinición de la categoría de la yuxtaposición lo encontramos en el caso de la forma *primo hermano*. Si atendemos a los ejemplos mencionados anteriormente (*Cólera-morbo*, *décimo-séptimo*, *décimo-octavo*, tabla 4), debería ser una yuxtaposición, dado que mantiene los dos acentos y los dos componentes pertenecen a la misma categoría verbal. No obstante, en una parte de la obra se considera indistintamente yuxtaposición o frase, pues en dicho fragmento no trata tanto de demostrar positivamente que sea una u otra, sino, negativamente, que no es un compuesto:

*Primo hermano*, no forma compuesto, sino es una yuxtaposición o frase; lo mismo que *Prima dona*, título tomado del italiano, que significa *primera dama* y que se da á la principal cantatriz de una ópera; en plural se dice *primas donas* (Rivodó 1878: 142. El subrayado es nuestro).

Sin embargo, más adelante, en el listado de yuxtaposiciones a propósito de la partícula *yuxta* (mencionado más arriba), incluye esta forma como uno de los ejemplos de yuxtaposiciones que se asemejan a las frases, de modo que lo sitúa a medio camino entre estas dos categorías.

<sup>26</sup> A propósito de los nombres geográficos (como *Alto-Rhin*, *Austral-Asia*, *Norte-América*, *Nueva*, *Granada*, *Nueva-York*, *Bajo-Imperio*, *Buena-Esperanza*, *Buenos-Aires*, *Terra-Nova*, *Estados-Unidos*, etc.) señala al final que "Muchas de estas combinaciones no son sino yuxtaposiciones de dos voces, que se escriben interponiéndoles el guion" (Rivodó 1878: 249).

En suma, de las sucesivas vacilaciones de Rivodó se extrae que, a medida que redactaba su obra, fue progresivamente adquiriendo conciencia de la necesidad de perfilar mejor estos conceptos y de dotar a los términos utilizados de un valor más preciso. Por ello, en la segunda edición de su *Tratado* introducirá algunos cambios significativos que tienen que ver con la yuxtaposición (*vid.* apartado 4).

### 3.4. ¿FRASES / LOCUCIONES?

Según Rivodó, hay yuxtaposiciones más cercanas a los compuestos, por un lado, y yuxtaposiciones más cercanas a las “frases ó locuciones”, por otro, de modo que podríamos representar este sistema conceptual del siguiente modo (Tabla 5).

Deja abierta, pues, una última distinción más, que compete a los términos *frase* y *locución*, pues la terminología es ciertamente confusa: ¿son términos sinónimos, meras alternativas estilísticas para lo pluriverbal separado?, ¿hay algún tipo de especialización de alguna de ellas para lo que hoy entendemos que es fraseológico (= fijado)? Respecto a esta oposición hay, en principio, dos posibles interpretaciones: a) que *locución* y *frase* sean dos categorías genéricas sinónimas y no haya distinción entre ellas; b) que *locución* y *frase* sean categorías distintas, pero compartan rasgos que las opongan conjuntamente a las demás categorías.

Unión gráfica			Separación gráfica
<i>Compuesto</i>	“yuxtaposiciones, que [...] no son en rigor sino una combinación de dos ó mas voces, unidas entre sí, es verdad; pero no tan estrechamente como en los compuestos” (p. 219)	“yuxtaposiciones que se apartan de los compuestos y se aproximan ó asemejan á las frases ó locuciones” (p. 220)	Frase
			Locución

Tabla 5. Categorías morfológicas (Rivodó 1878)

La primera opción se compadece bien con lo que había sido hasta cierto punto habitual en la tradición gramatical española; aparte, el pronombre

anáforico “estas” de la cita<sup>27</sup> parece referirse a ambas (no solo a “locuciones”, que aparece en último lugar). Las cifras globales de ocurrencias de ambos términos también parecen apoyar esta teoría (*vid.* Tabla 6): en 54 ocasiones se utiliza *frase* y en 33 *locución*; y 17 unidades se identifican en bloque como “frases o locuciones” (casos en los que interesa sobre todo distinguir estas unidades de las yuxtaposiciones).

La segunda interpretación redundaría, por el contrario, en la idea que venimos desarrollando: representaría un reflejo más de la necesidad de Rivodó de distinguir subtipos de unidades en el complejo ámbito de lo pluriverbal. En apoyo de esta segunda opción, mencionaremos varios argumentos. En primer lugar, el hecho de que denomine inequívocamente como *frases*, y no compuestos, unidades que mayoritariamente no están fijadas en su versión gráfica separada. En las secciones primera y segunda (dedicadas a los compuestos prototípicos) se utiliza sistemáticamente la oposición entre unión y separación gráfica y esta última recibe el nombre preferente de “frase” (Tabla 6).

Término	Ejemplos	Página
“frases”	“frases formadas con el adverbio de tiempo <i>recien</i> antepuesto á participios pasivos, como <i>recien nacido, recien bautizado, recien casado, etc.</i> ”	27
“frases latinas”	<i>Ad amore, ad absurdum, ad hoc, ad honores, ad libitum, ad litem, ad témpora, ad víncula, de verbo ad vérbum, ad hóminem, ad valórem</i>	69
“frase”	<i>Antes de ayer</i>	75
“frase”	<i>Ten con ten</i>	80
“frases”	<i>En el ínter que esto pasaba, ínter nos, ínter vivos</i>	93
“frase”	<i>Condicion sine qua non</i>	100
“frases”	<i>So capa, so color, so pena, so pretexto</i>	100
“frase latina”	<i>Ut supra</i>	104

<sup>27</sup> “Hai tambien otra especie de yuxtaposiciones que se apartan de los compuestos y se aproximan ó asemejan á las frases ó locuciones. Estas son aquellas combinaciones de dos ó mas palabras, que en conjunto forman el nombre de una cosa; y que se escriben y pronuncian, no obstante, separadamente” (Rivodó 1878: 220).

“frase”	<i>Mal haya</i>	115
“frase”	<i>Si no</i>	119
“frase”	<i>Por fas ó por néfas</i>	120
“frase”	Íngrimo solo, íngrimo y solo	127
“frase”	<i>Alta mar</i>	132
“frases latinas”	<i>Alter ego, in utroque</i>	140
“frase latina”	<i>In promptu</i>	141
“yuxtaposición o frase”	<i>Primo hermano</i>	142
“frases de dos palabras”	<i>Aun que, con que, por que</i>	145
“frase, no compuesto”	<i>Se diciente</i>	148
“frase adverbial”	<i>Ex abrupto</i>	155
“frases adverbiales tomadas del latín”	<i>Ex abrupto, ex profeso, ex testamento, ex cátedra</i>	175
“frase tomada del latín”	<i>Nec plus ultra ó non plus ultra</i>	185
“frase”	Á pos pelo	186
“frase latina”	<i>Pre mámbus</i>	188
“frases”	<i>Buena pro, hombre de pro, en pro, quid pro quo, pro tempore</i>	192
“frases”	<i>Ut retro, vade-retro</i>	200-201
“frase adverbial”	<i>Vice versa</i>	217
“frases ó locuciones”	<i>Agua blanca, agua fuerte, año nuevo, campo santo, cardo santo, casa fuerte, casa santa, Espíritu santo, mapamundi, media naranja, noche buena, pasado mañana, primo hermano, semana mayor, semana santa, tierra santa, tierra firme.</i>	220

Tabla 6. Ocurrencias del término *frase* (Rivodó 1878)

En segundo lugar, destacamos el concepto de *frases constantes* con el que en un pasaje caracteriza a las “locuciones ó modos adverbiales, prepositivas, conjuncionales é interjectivas; tales como *á pesar, á duras penas, á ciegas, á sabiendas, á Dios, á hurtadillas*” (Rivodó 1878: 67-68). El adjetivo utilizado, “constantes”, plantea, por oposición, una diferencia con respecto a las frases en general, que está cerca de las nociones fraseológicas de

estabilidad o fijación: mientras que las frases se componen de unidades libres, las locuciones serían fijas en su combinación.

En tercer lugar, el término *locución* se usaba específicamente con expresiones que funcionan como alguna de las categorías de índole gramatical (adverbio, conjunción, preposición y, en algunos casos, interjección) (Tabla 7):

Término	Ejemplos	Página
“locuciones adverbiales”	<i>Á mas, á pesar, á sabiendas, así que, con todo, en medio, en tanto, no mas, no obstante, para que, sin embargo, tan solo, verbi gracia, vice versa</i>	(Rivodó 1878: 27)
“locuciones ó modos adverbiales, prepositivas, conjuncionales é interjectivas”	<i>Á pesar, á duras penas, á ciegas, á sabiendas, á Dios, á hurtadillas</i>	(Rivodó 1878: 67-68)
“locuciones tomadas de aquel idioma” [latín]	<i>in continente, in extrémis, in fraganti, in pártibus, in promptu, in sólidum, in sacris, in statu quo</i>	(Rivodó 1878: 89)
“locuciones latinas”	<i>Idem per idem, per óbitum, per sáltum</i>	(Rivodó 1878: 98)
“locución adverbial”	<i>Ab ovo</i>	(Rivodó 1878: 155)
“locución adverbial latina”	<i>In extrémis</i>	(Rivodó 1878: 179)
“locuciones castellanas” / “expresión latina”	“ <i>Ultra</i> se usa separadamente en algunas locuciones castellanas, y en la expresion latina <i>Non plus ultra</i> ”.	(Rivodó 1878: 214)
“frases ó locuciones”	<i>Agua blanca, agua fuerte, año nuevo, campo santo, cardo santo, casa fuerte, casa santa, Espiritu santo, mapamundi, media naranja, noche buena, pasado mañana, primo hermano, semana mayor, semana santa, tierra santa, tierra firme.</i>	(Rivodó 1878: 220)

Tabla 7. Locuciones / frases (Rivodó 1878)

De hecho, *locución* se utiliza en muy pocos casos para referirse a unidades del latín, lengua para la que se prefiere claramente *frase*<sup>28</sup>, mientras que en español alternan los dos términos (Gráfico 1):

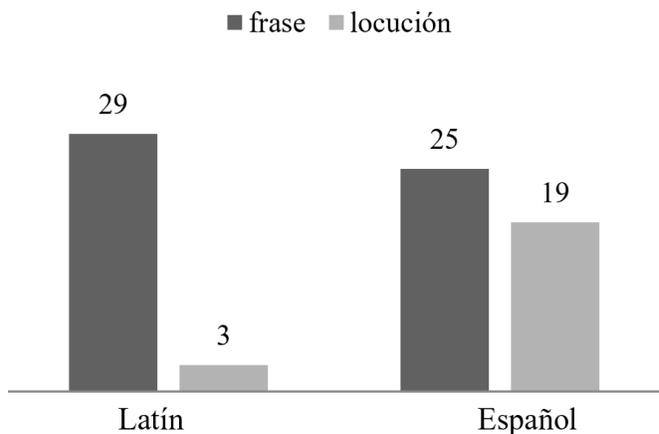


Gráfico 1. Terminología (1): frase / locución

Sin embargo, comprobamos que siempre que se especifica la cualidad categorial (adverbial, preposicional, etc.) para las unidades del español, aparece el término *locución* (Gráfico 2):

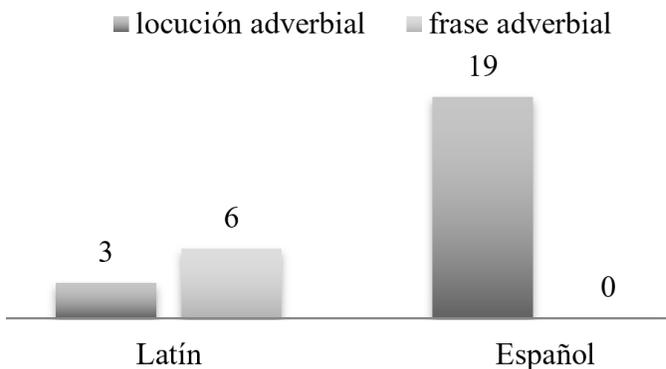


Gráfico 2. Terminología (2): locución / frase (adverbiales)

<sup>28</sup> Hay casos vacilantes: *vice versa* es categorizado como *locución adverbial* (p. 27) y como *frase adverbial* (p. 127).

Podemos concluir, por tanto, que *frase* y *locución* son términos genéricos que se utilizan para oponer las formas no unidas en la escritura a las unidas, que reciben los términos específicos de *compuesto* o *yuxtaposición*, según el caso. Ahora bien: cuando se especifica la índole gramatical de la unidad, el término preferido es el de *locución* (o “modo”), prueba de que este ya tenía para Rivodó un carácter más especializado, es decir, fraseológico. A este respecto, cabe también indicar que todas las referencias a formaciones que hoy consideraríamos regulares, como grupos o sintagmas, son identificados como *frases*: nos referimos a los esquemas “recién + [...]” o “so [...]”.

No es extraño, pues, que en el tratado de Rivodó tiendan a diferenciarse terminológicamente categorías lexemáticas y gramaticales, pues se comprueba en muchos autores, como en su coetáneo Eduardo Benot. En este sentido, todas las unidades que denomina “locuciones” o “modos” pertenecen a las mencionadas categorías gramaticales (que seguramente tomó de sus fuentes declaradas: la *GRAE* de 1858, Salvá o Bello), mientras que las distinciones en el ámbito nominal o verbal (compuesto vs. yuxtaposición) forman parte seguro de otra tradición textual, la que no declara y hemos de desentrañar.

### 3.5. FUENTES NO DECLARADAS: ARSÈNE DARMESTETER

Al comienzo del *TCC* (1878), Rivodó solo cita como fuentes las gramáticas de la RAE, Salvá y Bello y a lo largo de la obra menciona también los diccionarios de la Academia y de Littré. No obstante, reconoce que “con frecuencia se encontrarán ideas, frases y áun (sic) períodos enteros tomados de las obras expresadas, y *acaso tambien de algunas otras*” (Rivodó 1878: VI; el subrayado es nuestro).

La composición, en efecto, era un concepto clásico, presente de un modo u otro y de forma ininterrumpida en las gramáticas de la tradición, y en particular en aquellas que Rivodó declara haber consultado. Sin embargo, no deja claro en ningún momento el origen de su concepto de yuxtaposición: aunque cite a Díez en 1883<sup>29</sup>, la yuxtaposición estaba ya presente en el *TCC*

<sup>29</sup> Declara la fuente de Díez cuando habla de lo siguiente: “Obsérvese que los compuestos formados propiamente de dos verbos, pueden resolverse en una frase con la intercalación de la conjunción *y*, de este modo, por ejemplo, *cía y boga, duerme y vela, gana y pierde*; y áun tenemos un compuesto que se forma así, *va-i-ven*, y otro de entrambos modos, *quita-pon* y *quita-i-pon*. / Nota. Gran parte de las indicaciones anteriores son extraídas de la magnífica obra del señor Federico Díez, titulada *Gramática de las lenguas romances*” (Rivodó 1883: 229). En efecto, se refiere a la *composición de frases* de Díez, en la que, de hecho, se mencionan

(1878) y, por añadidura, no se corresponde exactamente con la clasificación del gramático alemán.

Parece, pues, que el *TCC* bebe de fuentes no declaradas, puesto que las mencionadas apenas pasan de soslayo sobre los fenómenos descritos. El concepto lo tomó probablemente del *Traité de la formation des mots composés dans la langue française comparée aux autres langues romanes et au latin* (1874) de Arsène Darmesteter, publicado tan solo cuatro años antes y con un título muy similar al elegido por el venezolano. No hay que olvidar, para más inri, que su propósito inicial era el de hacer un tratado comparado (español-latín) similar al del gramático francés.

La yuxtaposición constituye un concepto central, junto al de composición, y aparece hasta en un centenar de ocasiones en la obra de Darmesteter, en la que se oponen los conceptos de “*composition apparente* ou *juxtaposition*” y la “*composition propre* ou *composition elliptique*”. Se trata de opciones terminológicas preferidas por el autor a las de *composition syntactique* y *composition asyntactique* de Meunier (1873):

Si telle est l'essence de la composition romane, il suit de là une distinction entre la composition proprement dite et cette composition purement apparente qu'on nomme la *yuxtaposition*. L'ellipse seule, par une dérogation à la construction ordinaire de la syntaxe, explique des formations comme [...] *timbre-poste*, *vermoulu*, *salvadanajo*, qui toutes se résolvent en périphrases plus ou moins développées: [...] *timbre de poste*, *des vers moulu*, *che salva i danaj* (Darmesteter 1874: 10).

La juxtaposition décompose les idées, indique, quand il y a lieu, les rapports à l'aide de particules, et recourt à l'analyse. La composition groupe dans une unité simple des idées qui se présentaient naturellement séparées, et procède par voie de synthèse<sup>30</sup> (Darmesteter 1874: 11).

Darmesteter considera la escritura unida o separada como un criterio secundario, en tanto que no es sino una etapa que se da en el paso de la frase (unidad sintáctica) al compuesto (unidad morfológica). La clasificación de las unidades que se encuentran en esta fase es dificultosa, pues depende de apreciaciones personales, según él; en cualquier caso, trata de introducir una categoría intermedia, que en 1874 recibe el nombre de

---

los casos del español como “unión de dos imperativos”: *ganapierde* (407), *vaivén* (408), *quitaipón* (408).

<sup>30</sup> A ello añadirá posteriormente: “La première, si je puis me servir de ces expressions chimiques, est un mélange; la seconde, une combinaison” (Darmesteter 1875: 8).

*locuciones yuxtapuestas (locutions juxtaposées)* y cambia a *locuciones por yuxtaposición (locutions par juxtaposition)* en las siguientes ediciones de su tratado (Darmesteter 1875):

[...] L'orthographe est donc indifférente ici ; c'est l'unité de l'image, qu'elle soit rendue visible ou non par la orthographie, qui établit l'existence du juxtaposé. Cependant il faut reconnaître que, si ce critérium est précis, l'emploi en est des plus délicats. Puisque l'usage et le temps sont les seules forces qui s'agissent sur les locutions juxtaposées, et les amènent, de l'état complexe de locutions, à l'état simple de juxtaposés, la transformation ne peut se faire tout d'un coup ; il est un moment où elles flottent entre les deux états, n'étant pas encore assez simples pour mériter le nom de juxtaposés, mais étant déjà trop simplifiées pour ne pas être considérées comme des locutions spéciales. Cet état neutre, bâtard, doit être noté et désigné, et nous réservons le nom particulier de *locutions juxtaposées* aux expressions où nous le rencontrons. Mais cette distinction des *locutions juxtaposées* et des *juxtaposés* ne supprime pas toute difficulté, car ici tout dépend des appréciations personnelles, et celles-ci varient suivant l'emploi que chacun fait de ces mots (Darmesteter 1874: 14).

En efecto, en esta distinción encontramos la fuente de las categorías híbridas (*yuxtaposición compuesto, yuxtaposición frase*) que Rivodó introducirá en la segunda edición del *TCC*.

#### 4. LA SEGUNDA EDICIÓN DEL *TCC* (1883)

La segunda edición del *Tratado de los compuestos castellanos*, de 1883, mantiene la estructura inicial de 1878. El principal cambio radica en la inclusión de un "Suplemento" de cerca de cincuenta páginas (pp. 377-428), que amplía notablemente un breve "apéndice" añadido al final de la sección cuarta en la primera edición. Este se organiza en seis apartados<sup>31</sup>, dedicados a aspectos que quizá para el autor no habían quedado claros o suficientemente desarrollados en el texto principal del tratado, de entre los cuales destacamos el que aquí más nos interesa: "De la Yuxtaposición".

<sup>31</sup> "Explicación de algunas voces extranjeras", "de la Acentuación prosódica de algunas voces", "De la Yuxtaposición", "Fracciones iniciales", "Seudo-compuestos", "Compuestos que adolecen de incorrecciones ortográficas".

Como consecuencia de estos cambios, se equilibran los apartados de los compuestos formados por partícula + simple principal y de los formados por simples principales (Tabla 8), y se diluye así el *núcleo prototípico* señalado anteriormente (apartado 3.1 y Esquema 1).

<i>TCC</i> (1878)	N.º págs.	%	<i>TCC</i> (1883)	N.º págs.	%
Prólogo	5	1,4	Prólogo a la primera edición	3	0,7
			Advertencias referentes a la presente edición	3	0,7
<i>Sección primera.</i> Ideas generales sobre los compuestos	62,5	18,4	<i>Sección primera.</i> Ideas generales sobre los compuestos	70	16,5
<i>Sección segunda.</i> Compuestos en cuya formación entran partículas unidas á simples principales	168,5	49,6	<i>Sección segunda.</i> Compuestos en cuya formación entran partículas unidas á simples principales	154	36,2
<i>Sección tercera.</i> Compuestos de simples principales unidos entre sí	26,5	7,8	<i>Sección tercera.</i> Compuestos de simples principales unidos entre sí	49	11,5
<i>Sección cuarta</i>	77,5	22,8	<i>Sección cuarta</i>	98	23,1
			Suplemento	48	11,3
TOTAL	340	100	TOTAL	425	100

Tabla 8. Rivodó (1878 / 1883)

Como se ve en la Tabla 8, al comienzo de esta segunda edición Rivodó incluye unas “Advertencias” en las que comenta los cambios introducidos. Entre ellas, declara algunas fuentes bibliográficas no utilizadas en la primera (“[d]el Diccionario de la Academia Española, primera edición, del Diccionario etimológico por el doctor Pedro Felipe Monlau, y de la Gramática de las lenguas romances por Federico Díez”). No parece que la lectura de Díez cambiase mucho la teoría de Rivodó, en tanto que aquel

distingue cuatro tipos de composición: composición nominal, verbal, con partículas (prefijación) y de frases (que han de incluir un verbo en primera posición). Las modificaciones se deben, como ya se ha indicado más arriba, a una lectura más atenta de la obra de Darmesteter.

#### 4.1. CAMBIOS SOBRE LA YUXTAPOSICIÓN

Rivodó era consciente de la necesidad de perfilar los conceptos manejados en su *Tratado* y dotar a los términos de un valor más preciso, por lo que introduce variaciones notables en la segunda edición (1883), como se desprende de las “Advertencias referentes a la presente edición”: la novedad que anuncia en primer lugar es la del desarrollo de la noción de yuxtaposición, tan solo esbozada en la primera (*comp.* Tabla 5): presenta ya de forma explícita dos categorías intermedias que sirven de puente entre compuestos y frases: por un lado, las *yuxtaposiciones frases* “que son unos cuasi-compuestos”; y, por otro lado, las “yuxtaposiciones compuestos” que se corresponden con el concepto de *locutions juxtaposées* de Darmesteter pero que, como este, no desarrollará, pues, como ocurría en la edición de 1878, “se hallan confundidos con los demás como tales compuestos” (Rivodó, 1883: IX). A la que se va a dedicar es a la de *yuxtaposición frase* (*locutions par juxtaposition*, para Darmesteter). Las categorías en juego, por ende, no son cinco, sino cuatro: compuesto (+ yuxtaposición compuesto), yuxtaposición, yuxtaposición-frase, frase.

Rivodó no quiso (o no pudo) alterar en 1883 el plan inicial de la obra de 1878, de modo que introdujo al final un “Suplemento”, en el que se integraba el “Apéndice” de la primera edición —dedicado a las palabras extranjeras— junto a seis nuevos apéndices dedicados a los aspectos que merecían ser corregidos o ampliados, según su criterio (Tabla 9).

Suplemento	Págs.	n
Apéndice primero. Explicacion de algunas voces extranjer- ras	377-380	4
Apéndice segundo. De la Acentuacion prosódica de algunas voces	380-384	5
Apéndice tercero. De la Yuxtaposicion	384-389	6
Apéndice cuarto. Fracciones iniciales	390-408	19
Apéndice quinto. Fracciones finales	409-418	10
Apéndice sexto. Seudo-compuestos	419-421	3
Apéndice séptimo. Compuestos que adolecen de incorrec- ciones ortográficas	422-425	5
Advertencias y Correcciones	427-428	2
Erratas notables	429-430	2

Tabla 9. Suplemento (Rivodó 1883)

En el “Apéndice tercero al artículo XXXII del capítulo séptimo”, dedicado específicamente a la yuxtaposición, traslada todo el texto que había engastado en el artículo dedicado a la partícula *yuxta* en la primera edición (1878) pero lo amplía, estructurando además toda la información en distintos apartados. A continuación, se exponen los principales cambios:

1. En el apartado I reúne todos los criterios de distinción entre compuestos y yuxtaposiciones (vid. Tabla 1), es decir: agrupa el 5 con todos los demás. Hemos de inferir, como también hace Rifón (2004: 1405), que las *yuxtaposiciones* incluidas en este grupo y ya tratadas en la primera edición son las nuevas *yuxtaposiciones compuestos*.
2. En el apartado II altera la lista de ejemplos de yuxtaposiciones “que se apartan de los compuestos y se aproximan ó asemejan á las frases ó locuciones”<sup>32</sup> y que han de entenderse como *yuxtaposiciones frases*, según

<sup>32</sup> Los ejemplos de la primera edición son los siguientes: *agua blanca, agua fuerte, año nuevo, campo santo, cardo santo, casa fuerte, casa santa, Espíritu santo, mapamundi, media naranja, noche buena, pasado mañana, primo hermano, semana mayor, semana santa, tierra santa, tierra firme*. Todos ellos tienen en común: a) tener un modo de significación sustantivo (“forman el nombre de una cosa”), a excepción de *pasado mañana*; b) escribirse separadamente; tener un valor idiomático, esto es, apartarse del significado composicional de la construcción (“obsérvese el diferente valor ó sentido que tienen estas frases como yuxtaposiciones; y el que presentan como voces aisladas”; Rivodó 1878: 220. Aunque más adelante trate de forzar su inclusión en el ámbito de la yuxtaposición, mediante un criterio puramente normativo como

el concepto anunciado en las “Advertencias”. En la Tabla 10 se exponen los cambios introducidos, que son muy significativos.

Rivodó (1878: 220)	Rivodó (1883: 385)
	arco iris
	Campos Elíseos
casa fuerte	
	cielo raso
	esfera armilar
	goma arábica
	gota caduca
	gota coral
	gota serena
	gramática parda
	hueso sacro
	madre política
mapamundi	
	mesa redonda
	mosca muerta
	olla podrida
	puerco espin
	salto mortal
	sopa borracha
	sordo mudo
	ungüento mejicano
	vía láctea
	vía sacra

Tabla 10. Ejemplos de yuxtaposiciones que se acercan a las frases

es el ortográfico, lo cierto es que reconoce su diferente naturaleza semántica y, en definitiva, categorial: según su punto de vista, teniendo en cuenta tanto lo explícito como lo implícito, están a medio camino entre las yuxtaposiciones y las frases, entendidas hoy como *grupos* o *sintagmas* (libres).

Por un lado, destacan las dos eliminaciones, ambas formaciones N+N: a) *mapamundi*, un elemento que por su unión gráfica disonaba en el listado inicial, ya que en otra parte de la obra se trataba como un compuesto<sup>33</sup>; b) *casa fuerte*: hemos de entender esta formación como compuesta de dos sustantivos, y no de sustantivo-adjetivo como el resto, dada su definición<sup>34</sup>. Se trata de la casa que tiene “fortalezas y reparos, para defenderse de los enemigos”, de acuerdo con la acepción nominal de *fuerte*: “La fortaleza ó sitio fortificado para poderse defender del enemigo” (*DRAE* 1869, s. v. *fuerte*).

Por otro lado, las formaciones añadidas tienen dos rasgos en común: en primer lugar, todas son formaciones N+Adj., de forma que el grupo completo termina siendo homogéneo en cuanto a su estructura; en segundo lugar, su significado es no composicional (o idiomático, por el valor metafórico de la construcción completa o de alguno de los componentes), lo que los separa, por oposición, de las combinaciones libres o frases.

Este último aspecto, el de la idiomaticidad, es justamente lo que desarrolla en el apartado III, donde se puede apreciar la diferente interpretación de algunas de estas secuencias si se usan bien como yuxtaposiciones o bien como frases: “hai algunas que como yuxtaposicion conservan un significado igual al de la frase; pero tambien hai otras que asumen un valor privativo ó peculiar, apartándose del recto que tendrían consideradas como voces aisladas” (Rivodó 1883: 386). De esa lista se pueden intuir dos grupos: a) el que forman yuxtaposiciones con homónimo libre (estos serían entonces simplemente “frases”, no yuxtaposiciones-frases): *agua blanca*, *año nuevo*, *cardo santo*, *casa santa*, *madre política*, *media naranja*, *mesa redonda*, *mosca muerta*, *noche buena*, *tierra firme*, *ungüento mejicano*; b) el que forman aquellas combinaciones que no tienen homónimo libre (o, en palabras del autor, aquellas en que “apenas si se les encuentra valor ni sentido disueltas”): *gota coral*, *gota serena*, *gramática parda*, *hueso sacro*. Frente

<sup>33</sup> Es posible que el autor tuviera dudas acerca de la escritura de esta formación, pues su escritura sería vacilante. De hecho, en el *DRAE* (1869, s. v. *mapa*) aparece como una de las acepciones de “mapa” y, por tanto, separado: “MUNDI. m. El MAPA en que se representa el globo de la tierra en dos hemisferios”. Sin embargo, en la siguiente edición (*DRAE* 1884) ya aparece como acepción específica y con sus componentes unidos: “**Mapamundi**. (De *mapa* y el lat. *mundi*, del mundo) m. Mapa en que se representa el globo de la Tierra en dos hemisferios ó en un planisferio”. Las diversas ediciones del *DRAE* están citadas a partir del *NLLE*.

<sup>34</sup> “La que se fabrica en forma de casa, para habitar en ella, y tiene fortalezas y reparos, para defenderse de los enemigos” (*DRAE* 1869, s. v. *casa*).

a lo dicho en la edición de 1878, ahora señala que es en todos estos casos donde se justifica el uso del guion: *madre política / madre-política*.

3. En el apartado IV, en el que hace comentarios sobre el valor no composicional de las unidades anteriores<sup>35</sup>, apunta la existencia de procesos de lexicalización, por la potencialidad de cambio que albergan estas construcciones, que pueden o bien “disolverse” o bien convertirse en compuestos: “Algunos que antiguamente eran yuxtaposiciones, hoy figuran como compuestos, y sucesivamente se irán formando otros nuevos. Ejemplos: *Agnus-dei, ave-maría, ecce-homo, gentil-hombre, mapa-mundi, padre-nuestro, te-deum, via-crúcis*” (Rivodó 1883: 387). De esta manera se justifica, en nuestra opinión, el carácter difuso de sus categorías: se prefigura todo como un proceso encaminado desde la pluriverbalidad a la univervación. No olvidemos que, para Darmesteter, la composición es un proceso que va de la sintaxis a la morfología, y no al revés:

Et ici il ne faut point craindre de faire à l'analyse psychologique une place trop grande dans une question de simple philologie; car ce n'est pas, en somme, à la partie de la grammaire qui traite de la formation des mots, mais à la syntaxe qu'appartient la composition, et sa théorie rentre tout entière dans celle de la construction de la phrase. [...] Un mot composé est une proposition en raccourci, et cela est si vrai que la question de la place du déterminé par rapport au déterminant se ramène à la question de la place de l'attribut dans la phrase indo-européenne primitive (Darmesteter 1874: 4).

4. En el apartado V se habla de lo que se ha llamado *variación fraseológica* (Montoro del Arco 2011), esto es, la existencia de dos variantes equivalentes, una fraseológica y otra léxica (ya sea simple o compuesta), para un mismo concepto: algunos de los ejemplos señalados son: *campo santo / cementerio; gaya ciencia / poesía; gota caduca / epilepsia*.

5. Por último, en el apartado VI aparecen los más modernos compuestos sintagmáticos con preposición, caracterizados en este caso como yuxtaposiciones: *aguja de marear / brújula; ama de leche / criadora ó nodriza; ave del paraíso / manucodiata; mal de corazón / epilepsia ó alferecía*; etc. En ellos establece una curiosa analogía, que equipara

<sup>35</sup> Frente a los juicios de valor sobre la semántica de estas unidades que se encuentran en las gramáticas de tradición normativa, como la académica (“vicios del lenguaje”), Rivodó no sanciona su uso. Por ejemplo, “la *semana mayor* es de iguales dimensiones á cualquiera otra” (Rivodó 1883: 387).

compuestos y yuxtaposiciones en cuanto a su estructura: se interpreta la preposición como partícula de unión, al igual que se da en los compuestos con las partículas que llama *interpositivas* como las señaladas en los ejemplos “anim-AD-version, salt-IM-banco, tramp-ANT-ojo” (Rivodó 1883: 10-11), consideradas así debido a que realiza una segmentación lineal (no jerárquica) de dichas unidades.

En definitiva, *palabras simples* y *frases* representan los polos de una especie de continuum con límites difusos, que se compone de las siguientes categorías<sup>36</sup> (Tabla 11). Las expresiones son clasificadas a partir de un haz de criterios que mide la cohesión entre sus componentes. Se trata de una rudimentaria formulación de los conceptos de núcleo y periferia que, siguiendo los principios de la Escuela de Praga, se han aplicado posteriormente a la clasificación de la fraseología. Las unidades situadas más a la izquierda tienen total cohesión (ortográfica, prosódica y gramatical) mientras que esta se va perdiendo conforme se avanza hacia la derecha, esto es, al terreno de la sintaxis.

Palabras simples	Compuestos		Yuxtaposiciones		Frases (y/o locuciones)
			Yuxtaposiciones compuestos	Yuxtaposiciones frases	
	Palabras simples + partículas compositivas	Dos palabras simples principales	Componentes unidos por guion	Componentes separados	
<i>sabor</i>	<i>sinsabor</i>	<i>carnívoro</i>	<i>cólera-morbo</i> <i>Espíritu-Santo</i>	<i>primo hermano</i> <i>décimo octavo</i>	<i>sin sabor</i>
+	←	COHESIÓN ortográfica prosódica gramatical	→	-	

Tabla 11. Categorías morfológicas (Rivodó 1883)

Las yuxtaposiciones se encuentran en la mitad, de modo que se diferencian yuxtaposiciones compuestos y yuxtaposiciones frases a partir del uso del guion en las primeras, desde un punto de vista *ortográfico*. Este criterio

<sup>36</sup> Rifón (2004: 1405) ya apunta la existencia de esta gradación, si bien no mencionaba las locuciones.

habría de ser tan solo una consecuencia formal, visible, de una diferencia semántica, gramatical y prosódica. Sin embargo, da la sensación de que se aplica de forma caprichosa, puesto que su uso no está tan extendido en español como en francés. Dentro de la obra, en algunos casos se utiliza como recurso diacrítico para diferenciar yuxtaposiciones con homónimo libre (frases):

Entre estas hai algunas que como yuxtaposición conservan un significado igual al de la frase; pero tambien hai otras que asumen un valor privativo ó peculiar, apartándose del recto que tendrían consideradas como voces aisladas.

Esto se notará fácilmente comparando el diferente valor ó sentido que presentan las siguientes combinaciones vistas de un modo ú otro; es decir, como yuxtaposición ó como frase.

Para evitar toda confusion acostumbran algunos interponer el guion en el primer caso, y omitirlo en el segundo; y así lo haremos nosotros ahora.

[...]

MEDIA-NARANJA, equivale a cúpula; y *media naranja*, indica la mitad de una naranja. (Rivodó 1883: 386)

Pero en otras partes recomienda escritura con guion para los casos de yuxtaposición en general. Así parece deducirse del uso en sus *Voces nuevas en la lengua castellana* (1889), donde denomina como tales solo dos casos, que llevan dicho signo: *pus-cafě* (p. 112) y *sordo-mudo* (p. 122).

#### 4.2. OTRAS INFORMACIONES SOBRE FRASEOLOGÍA

Como sucede con otros autores, Rivodó no limita sus apreciaciones sobre lo pluriverbal a la categoría nominal, a la que fundamentalmente dedica su tratado. Sin llegar a extender el concepto de frase a todas las clases de palabras, realiza, por ejemplo, algunas apreciaciones sobre las *palabras idiomáticas*, esto es, a aquellos formantes cuyo uso está restringido al marco de una locución específica. Es el caso de *fas* y *nefás* y de *íngrimo*:

Né-fas, compuesto de *ne* y del latin *fas*, justo; de modo que la frase *por fas ó por nefas*, que es la única en que se usa esta palabra, quiere decir por lo justo ó por lo injusto, con razón ó sin ella (Rivodó 1883: 125).

[Sobre la palabra íngrimo] Concorre una circunstancia notable, y es que esta palabra casi nunca se usa en la conversación sino con el aditamento del adverbio *solo* de este modo íngrimo y solo, ó *solo íngrimo*, formando así una frase mui expresiva que indica la soledad absoluta en grado superlativo (Rivodó 1883: 132).

Ab-rupto solo se usa en la frase adverbial *ex abrupto* (Rivodó 1883: 159).

Cuando se aparta de su objeto predilecto de estudio, esto es, la composición, revela la vacilación terminológica habitual en la época para categorizar lo pluriverbal. Una prueba de ello es el tratamiento de las unidades que contienen el formante *pro*:

*Pro* se usa separadamente en algunas frases, tales como las que siguen:

BUENA PRO. Modo de hablar con que se saluda al que está comiendo ó bebiendo, y equivale á decirle *buen provecho*. También se usa en los remates de ventas, arrendamientos, etc.

HOMBRE DE PRO. Principal, honrado, sabio, ó útil á la sociedad.

EN PRO. Modo adverbial que significa *a favor*, contrapuesto á *en contra*.

QUID PRO QUO. Expresión latina que usamos para indicar que una cosa se sustituye ó entiende por otra, que se tiene por equivalente.

PRO TÉMPORE. Equivale á interinamente.

PRO INDIVISO. Modo adverbial que se usa hablando de las herencias en que aún no se han hecho las particiones. El uso vulgar convierte esta frase en un adjetivo, y dice, por ejemplo, *terrenos proindivisos*. (Rivodó 1883: 190-191)

Se demuestra que la *frase* es una categoría general que implica solo separación en la escritura. Cuando se indica además la categoría verbal, aparecen otros términos, como el de *locución* o *modo*, señal de que son un tipo de frases, pero fijas.

## 5. LOS ENTRETENIMIENTOS GRAMATICALES (1892), TOMO CUARTO

La serie se completa, como hemos apuntado arriba, con el “Entretenimiento décimo sexto” del tomo cuarto (1892) de sus *Entretenimientos gramaticales*. Este sigue la estructura mostrada en la Tabla 12.

		Págs.	n	%	
PARTE PRIMERA. YUXTAPOSICIONES	<i>Capítulo primero.</i> Yuxtaposiciones		123-133	11	23,9
	<i>Capítulo segundo.</i> Uso del guión		133-144	10	21,7
	Capítulo tercero. Formación de plurales y femeninos		144-147	3,5	7,6
	Capítulo cuarto. Aumentativos, diminutivos y demás derivados		147	0,5	1,1
	<i>Capítulo quinto.</i> Acento prosódico		148-150	3	6,5
PARTE SEGUNDA. COMBINACIONES QUE OFRECEN ALGUNA PARTICULARIDAD	<i>Selección primera.</i> Combinaciones de sustantivo y adjetivo	Frasas ó locuciones en que el adjetivo asume un valor especial	151-161	3,5	7,6
		Serie primera	154-155	1	2,2
		Serie segunda	155-161	6,5	14,1
		Advertencia	161-162	0,5	1,1
	<i>Sección segunda.</i> Combinaciones de adjetivo y sustantivo		162-163	1,5	3,3
	<i>Sección tercera.</i> Combinaciones en que alternativamente se antepone ó pospone el sustantivo ó el adjetivo <sup>37</sup>		164-168	5	10,9
TOTAL			46	100	

Tabla 12. Estructura de “Entretenimiento décimo sexto” (1892)

Ese opúsculo está dedicado por entero ya a las yuxtaposiciones, esas unidades que aparecieron de forma inesperada en 1878 entre los compuestos, —su verdadero objeto de análisis— y que cobraron relevancia en la segunda edición, de 1883, hasta alcanzar un tratamiento monográfico ahora, en 1892.

Rivodó es consciente de su carácter pionero en este sentido y advierte de la novedad de este concepto en la tradición hispánica:

Poco hemos visto escrito por otros referente á las *yuxtaposiciones*; y estamos inclinados á creer que nada formal se haya publicado hasta ahora, en nuestro idioma, sobre esta materia.

<sup>37</sup> Así reza en el sumario que precede a la “parte segunda”. Sin embargo, posteriormente cambia su rótulo a “Combinaciones en que el adjetivo comunica diferente valor á la frase, según se encuentre antepuesto o pospuesto al sustantivo” (p. 164).

Tal circunstancia nos mueve á dar a la prensa estos apuntes, ampliativos de los que corren en el suplemento de la segunda edición de nuestra obra titulada *Tratado de los Compuestos castellanos*. (Rivodó 1892: 123)

La parte doctrinal está recogida fundamentalmente en la parte primera, mientras que la segunda se compone de listados de unidades que ejemplifican lo dicho anteriormente. Desde un punto de vista teórico, retoma los criterios empleados para distinguir compuestos de yuxtaposiciones (*vid. supra* Tabla 1).

Parece claudicar ante la difícil diferenciación de las categorías de *compuesto* y *yuxtaposición compuesto*, pues entiende que se confunden ordinariamente. Por ello, decide concentrarse definitivamente en la *yuxtaposición frase*, como ya apuntó en el *TCC* (1883), entendida como “combinación de dos ó más palabras, que en conjunto designan el nombre de una cosa; y que se escriben y pronuncian, no obstante, separadamente”. Los criterios que parecen identificarla son los que se exponen en la Tabla 13.

CRITERIOS	<i>Yuxtaposición</i>	<i>Yuxtaposición frase</i>	<i>Frase ó locución</i>
Pluriverbalidad (entendida como la unión de dos palabras lexemáticas)	+/-	+	+
Separación gráfica	+/-	+	+
Unión prosódica	+/-	-	-
Fijación (“Permanentes”)	+/-	+/-	+
Estructura (Sust. + adj. / Adj. + sust.)	+/-	+	+

Tabla 13. Criterios para la diferenciación de categorías

Para Rivodó, las yuxtaposiciones constituyen una categoría cuyas unidades prototípicas son fijas e idiomáticas, lo que justifica su consideración, desde postulados actuales, como categoría de la fraseología. Como él afirma: “Entre las yuxtaposiciones hai algunas que conservan un significado igual al de la frase de que provienen; pero también las hai que asumen un valor peculiar ó privativo, apartándose del recto que tendrían consideradas como voces aisladas. Estas últimas son las más características yuxtaposiciones” (Rivodó 1892: 127). Es decir: “mosca muerta” puede considerarse “frase” en la medida en que se designa con ello “la que ha cesado de vivir”, mientras

que sería una auténtica yuxtaposición cuando se identifica “el individuo que aparenta ser de ánimo apocado” (Rivodó 1892: 128).

Sin embargo, dado que está inscrito en una corriente fundamentalmente morfológica, para distinguir las formaciones yuxtapuestas de aquellas que son ocasionales propone el uso del guion, recurso de evidente raigambre francesa: “mosca-muerta”. De hecho, considera erróneo unir en la escritura otras formaciones como “las frases ó locuciones prepositivas, adverbiales, conjuntivas e interjectivas” (por ejemplo, “*entanto, nomás, noobstante, sinembargo*”, pues las considera como otros casos de yuxtaposición y propone igualmente hacer uso del guion en estos casos.

La dificultad radica en decidir si una unidad es fija o no y, por ende, si aplicarle el guion. Trata de orientar en este punto al lector y, para ello, a) señala “como tesis general, que la yuxtaposición designa el nombre de un objeto, y la frase agrega ó especifica alguna circunstancia ó cualidad del objeto”, es decir, diferencia entre significado idiomático en el primer caso y composicional en el segundo; b) presenta algunos casos que pueden identificarse como norma general como yuxtaposiciones, que ordenamos en la Tabla 14.

A	“a. Las yuxtaposiciones que determinan un país, ó una nacionalidad”	<i>Anglo-americano, anglo-sajón, hispano-americano, américo-hispano [...] austro-húngaro, celto-hispano [...]</i>
	“b. Los nombres de países”	<i>Santo-Domingo, San-Francisco, Santa-María, Santa-Marta</i>
	“c. [...] otras yuxtaposiciones análogas, que designan también nombres de países” [...] y “algunos apellidos, á los cuales pueden aplicarse las misas teorías”	<i>Alto-Perú, Austral-Asia, Bajo-Perú, Buena-Esperanza, Buenos-Aires, Ciudad-Real, Costa-Rica, Estados-Unidos, Gran-Bretaña, Nueva-Granada y neo-granadino, Nueva-Orleáns y neo-aurelianense [...]</i>
B	“a. Cuando antecede la partícula <i>ex</i> ”	<i>Ex-canciller, ex-diputado, ex-general, [...] ex-abrupto, ex-cátedra, ex-profeso, ex-testamento, ex-voto</i>
	“b. En las yuxtaposiciones que eventualmente se forman, precedidas de ciertas partículas compositivas ú otras voces que les equivalen, propensas á ello”	<i>Ante-clásico, ante-histórico, anti-ministerial, anti-gobiernista, archidiablo, archi-poeta, cuasi-castrense, cuasi-diptongo, cuasi-triptongo, neoplatonismo, [...] tres-seis, [...] recién-nacido [...]</i>
	“c. En los nombres de vientos ó rumbos intermediarios de la rosa náutica”	<i>Nord-este, nord-oeste, sud-este, sud-oeste, nor-nord-este, nor-nor-oeste [...]</i>
	“d. En algunas que suelen usarse tomadas de idiomas extranjeros”	<i>Café-cantante, café-concierto, café-teatro, cold-cream, Château-laffitte [...]</i>
	“e. [...] en nombres de bautismo”	<i>Felipe-Neri, Francisco-Javier, Juan-Bautista [...]</i>
C	“otro orden de yuxtaposiciones que se acostumbra formar con frecuencia discrecionalmente, mediante la acumulación de varios calificativos”	<i>Crítico-satírico, lírico-dramático, métrico-decimal, teórico-práctico, trágico-grotesco</i>

Tabla 14. Casos inequívocos de *yuxtaposición*, según Rivodó

Es muy importante destacar que hay unidades de la Tabla 14 que han pasado a ser yuxtapuestos al final de este proceso, pues inicialmente eran considerados compuestos en el *TCC* (1878). Este ha sido el camino que estas unidades han descrito a lo largo de la serie.

En definitiva, el uso del guion pasa a ser la característica definitoria de las yuxtaposiciones, más que un rasgo formal que se manifiesta como consecuencia de otras cualidades de tipo prosódico o semántico: “En las voces compuestas, propiamente dicho, no se interpone el guión; en las meras frases, tampoco”. Las *frases ó locuciones*, por su parte, se definen frente a las yuxtaposiciones frases por ser siempre fijas e idiomáticas y por ello, aunque se parezcan a las yuxtaposiciones, no termina de asimilarlas y les concede implícitamente una categoría aparte. Estas cualidades se comprueban a partir de determinadas pruebas:

a) En el caso de las combinaciones de sustantivo y adjetivo, por el valor especial que este último adquiere al funcionar en dicha combinación. Por ejemplo,

AGUA DULCE. No quiere decir que sea dulce tal agua, ó que esté endulzada; sino que este calificativo sólo sirve para distinguir el agua común de la salada ó del mar, y de la salobre (Rivodó 1892: 151).

b) En el caso de las combinaciones de adjetivo y sustantivo, por la imposibilidad de cambiar la colocación del adjetivo, bien porque resulte agramatical o inusitada, como en

MEDIA NARANJA. «Persona que se adapta tan perfectamente al gusto y carácter de otra, que ésta la mira como la mitad de sí propia». En especial se dice entre personas de distinto sexo (Rivodó 1892: 163),

bien porque el significado varíe con la inversión:

PURA SANGRE. SANGRE PURA.

*Pura sangre*, se usa tomando el sustantivo *sangre* en el significado de raza ó linaje; y en especial se dice *caballo pura sangre*, expresión que hemos tomado del francés. *Sangre pura* se dice en sentido recto (Rivodó 1892: 168).

Para ellas, por tanto, no prescribe el uso del guion, aunque, en el fondo, las considere yuxtaposiciones también.

## 6. CONCLUSIONES

La obra del venezolano Baldomero Rivodó constituye un testimonio de la enorme dificultad que ha representado para los gramáticos la categorización de las formaciones pluriverbales y, en especial, las de índole nominal. Quizá

por su formación autodidacta y por su dedicación tardía a las cuestiones lingüísticas, Rivodó se apartó en aquello que quiso de la doctrina oficial y de las fuentes gramaticales canónicas y se aventuró en la difícil empresa de clasificar de forma pormenorizada los compuestos del español, a imitación de lo que ya por esa misma época había hecho en Francia Arsène Darmesteter.

Al adaptar los postulados del maestro francés, pero guiado principalmente por la noción tradicional de composición, tropieza con el sugerente hallazgo de la yuxtaposición, que abre una ventana a la codificación de un gran número de estructuras que no se ajustan exactamente a la categoría primaria de compuesto. Pero da la impresión de que, una vez diseñado y ya avanzado su libro conforme a un plan inicial, se propone incluir a toda costa este recurso y lo termina encajando de algún modo en un lugar residual y, por ende, inapropiado. A continuación, da muestras de su creciente interés por este fenómeno y en los textos siguientes, que conforman lo que hemos considerado una serie textual, la yuxtaposición va ganando un espacio propio: adquiere un mayor peso específico en la segunda edición del *TCC* (1883) y termina alcanzando un tratamiento exclusivo y diferenciado en el “Entretenimiento décimo sexto” de 1892.

A medida que avanza en su producción comprobamos cómo va perfilando progresivamente su clasificación de los fenómenos pluriverbales. Tras una primera distinción básica entre compuestos y frases, basada en la escritura unida o separada de sus componentes, la yuxtaposición ocupa un espacio intermedio, que se intenta asimilar al empleo del guion, con el objetivo de asociarle también una marca ortográfica propia y ostensiva. Pronto se da cuenta, no obstante, de que existen zonas intermedias también entre ellos, como el propio Darmesteter había puesto ya de manifiesto, y el sistema de tres categorías (compuesto, yuxtapuesto, frase) pasa a tener cuatro en la segunda edición del *TCC*, con sus términos correspondientes (*compuesto*, *yuxtaposición-compuesto*, *yuxtaposición-frase*, *frase*). A ellas se une además la categoría de la *locución*, muy presente en la tradición gramatical hispánica, que en ocasiones se confunde con la noción de *frase*, pero otras veces adquiere un valor especializado distinto.

Su categorización resulta, pues, audaz, en tanto que trata de poner orden en una realidad muy compleja, pero termina siendo expuesta de forma bastante atropellada. Su teoría choca con la terrible casuística propia tanto de la morfología como de la fraseología del español: al tiempo que se encuentran ejemplos, aparecen contraejemplos que echan por tierra todo el edificio teórico levantado y que le llevan incluso a tomar decisiones normativas contrarias al uso: el guion, por ejemplo, que habría de ser un mero recurso diacrítico que revelara diferencias de calado gramatical o semántico, se utiliza para diferenciar caprichosamente las yuxtaposiciones-compuestos frente a

los propios compuestos, por una parte, y frente a las yuxtaposiciones-frases o incluso las frases, por otra.

En suma, en torno a la categoría general de *yuxtaposición*, Rivodó reúne conceptos fraseológicos, como el de las *locuciones* o *modos adverbiales* (y también *prepositivas*, *conjuncionales* o *interjectivas*) y postulados novedosos para la gramática española, como el de la *yuxtaposición frase* para conformar toda una teoría de lo pluriverbal. Partiendo de una base gramatical común, constituye en cierto modo el punto de partida de dos perspectivas teóricas que se estaban gestando en esa misma época, pero que seguirán caminos distintos a lo largo del siglo XX: el de la formación de palabras y el de la fraseología.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### FUENTES PRIMARIAS

- ALEMANY BOLUFER, JOSÉ. 1920. *Tratado de la formación de palabras de la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y los prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez.
- BELLO, ANDRÉS. 1847. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso.
- DARMESTER, ARSÈNE. 1874. *Traité de la formation des mots composés dans la langue française comparée aux autres langues romanes et au latin*. Bibliothèque de l'École des Hautes Études, Dix-Neuvième fascicule. París: Librairie A. Frank.
- \_\_\_\_\_. 1875. *Traité de la formation des mots composés dans la langue française comparée aux autres langues romanes et au latin*. París: Librairie Honoré Champion.
- DÍEZ, FIEDRICH CHRISTIAN. 1836-1844. *Grammatik der Romanischen Sprachen*. Bonn: Eduard Weber.
- MEUNIER, M. FRANCIS. 1873. *Études de grammaire comparée. Les composés syntactiques en Grec, en Latin, en Français et subsidiairement en Zend et en Indien*. París: Librairie A. Durand et Pedone Lauriel.
- NTLLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>
- QUESADA, ERNESTO. 1922. *La evolución del idioma nacional*. Buenos Aires: Imprenta Mercatali.
- RIVODÓ, BALDOMERO. 1872. *Prontuario de acentuación castellana*. Caracas: Imp. de I. Pumar a cargo de J. M. Monasterios (2ª ed. Caracas: Imp. de Antero Hnos., 1880).
- \_\_\_\_\_. 1878. *Nociones de ortología castellana*. Caracas: Imp. Nacional.
- \_\_\_\_\_. 1883. *Tratado de los compuestos castellanos. Parte Primera: Latino-castellana* (2.ª ed. corregida y aumentada). París: Librería Universal Española de A. Roger y F. Chernoviz.
- \_\_\_\_\_. 1888. *Diccionario consultor ó memorándum del escribiente*. París: Librería Española de Garnier Hnos.

- \_\_\_\_\_. 1889. *Voces nuevas de la lengua castellana. Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el diccionario de la Real Academia Española, edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos*. París: Librería Española de Garnier Hermanos.
- \_\_\_\_\_. 1890-1902. *Entretenimientos gramaticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano*. París: Garnier Hnos., 8 vols.
- \_\_\_\_\_. 1892. *Entretenimientos gramaticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano. Tomo cuarto*. París: Casa Editorial Garnier Hermanos.
- SALVÁ, VICENTE. 1830. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. París: Librería hispanoamericana.

## FUENTES SECUNDARIAS

- ALMELA PÉREZ, RAMÓN. 1999. *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- ALONSO RAMOS, MARGARITA. 2009. Delimitando la intersección entre composición y fraseología. *Lingüística Española Actual* 31/2: 243-275.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL. 1994. *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco Libros.
- BARGALLÓ ESCRIVÁ, MARÍA y JORDI GINEBRA. 2002. Doctrina sobre idiomática y fraseología en algunas gramáticas catalanas y españolas de los siglos XVIII y XIX. En Miguel Á. Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Josef Niederehe (eds.), *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*, vol. II, pp. 789-804. Hamburgo: Helmut Buske.
- BARHEMA, HENK. 1996. Idiomaticity and terminology: a multi-dimensional descriptive model. *Studia Linguistica* 50(2): 125-160.
- BARZ, IRMHILD. 2007. Wortbildung und Phraseologie. En Harald Burger *et al.* (eds.), *Phraseologie/Phraseology: Ein internationales Handbuch zeitgenössischer Forschung/An International Handbook of Contemporary Research*, vol. I, pp. 27-35. Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter.
- BUENAFUENTES DE LA MATA, CRISTINA. 2010. *La composición sintagmática en español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- BUSTOS GISBERT, EUGENIO DE. 1986. *La composición nominal en español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CASARES, JULIO. 1992 [1950]. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- CASTILLO CARBALLO, M.<sup>a</sup> AUXILIADORA. 1998. ¿Compuestos o locuciones? En Manuel Alvar Ezquerra y Gloria Corpas Pastor (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*, pp. 147-155. Málaga: Universidad de Málaga.
- FUSTES NARIO, JUAN MANUEL. 2016. *Las concepciones sobre la enseñanza de la lengua en la escena académica uruguaya entre 1920 y 1970*. Montevideo: Tesis de maestría, Universidad de la República.
- GARCÍA PADRÓN, DOLORES y BATISTA RODRÍGUEZ, JOSÉ JUAN. 2010. Las combinaciones nominales en español: aspectos sintácticos, semántico-denotativos y terminológicos. *Lingüística Española Actual* 32(2): 197-222.
- GARCÍA PLATERO, JUAN MANUEL. 1998. Consideraciones sobre la formación de palabras del español. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 12: 69-78.
- GARCÍA-PAGE, MARIO. 2008. *Introducción a la fraseología española*. Barcelona: Ánthropos.

- \_\_\_\_\_. 2013. Pourquoi *perrito caliente* n'est pas la même chose que *patata caliente*? Du composé à la locution nominale. En Xavier Blanco, Sandrine Fuentes y Salah Mejri (eds.). *Les locutions nominales en langue générale*, pp. 79-107. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. 2003. De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española? En M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.). *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, pp. 329-348. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. 2004. Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español. *Revista Española de Lingüística* 34/1: 1-38.
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J., PIERRE SWIGGERS y ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO. 2014. Principios, tareas, métodos e instrumentos en historiografía lingüística. En M.<sup>a</sup> Luisa Calero Vaquera et al. (eds.). *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*, vol. 1, pp. 266-301. Münster: Nodus Publikationen.
- GONZÁLEZ RUIZ, RAMÓN. 1994. Apuntes sobre el tratamiento de la formación de palabras en las primeras gramáticas españolas. En Ricardo Escavy, José Miguel Hernández Terrés y Antonio Roldán (eds.). *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*, vol. I, pp. 271-287. Murcia: Universidad de Murcia.
- HASSLER, GERDA. 2002. Textos de referencia y conceptos en las teorías lingüísticas de los siglos XVII y XVIII. En Miguel Á. Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Josef Niederehe (eds.). *SEHL 2001. Estudios de Historiografía lingüística*, vol. I, pp. 559-586. Hamburgo: Buske.
- HUMMEL, PASCALE. 2007. *De lingua Graeca. Histoire de l'histoire de la langue grecque*. Berna: Peter Lang.
- HÜNING, MATTHIAS y BARBARA SCHLÜCKER. 2015. Multi-word expressions. En O. Peter Müller, Ingeborg Ohnheiser, Susan Olsen y Franz Rainer (eds.). *Word-Formation. An International Handbook of the Languages of Europe*, vol. I, pp. 450-467. Berlín: De Gruyter Mouton.
- KAVKA, STANISLAV. 2009. Compounding and idiomatology. En Rochelle Lieber y Štekauer Pavol (eds.). *The Oxford Handbook of Compounding*, pp. 19-33. Oxford: Oxford University Press.
- KOOIJ, JAN G. 1968. Compounds and idioms. *Lingua* 21: 250-268.
- LLOYD, PAUL M. 1964. An analytical survey of studies in Romance word formation. *Romance Philology* 17: 736-770.
- MARTÍNEZ ALCALDE, MARÍA JOSÉ. 2018. Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco. En M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo et al. (eds.). *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, pp. 275-294. Berlín: Peter Lang.
- MARTÍNEZ MARCO, ANTONIO. 1966. Rivodó y el castellano de Venezuela. *Boletín del Departamento de Castellano, Literatura y Latín del Instituto Pedagógico* (Caracas) 22: 23-32.
- MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN T. 2002. La fraseología en la tradición gramatical española. En Miguel Ángel Esparza Torres, Benigno Fernández Salgado y Hans-Joseph Niederehe (eds.). *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística*, vol. II, pp. 925-942. Hamburgo: Helmut Buske.
- \_\_\_\_\_. 2004a. La fraseología en la gramática española del siglo XX: antes de Casares. En Cristóbal Corrales Zumbado, Josefa Dorta et al. (eds.). *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*, vol. II, pp. 1135-1148. Madrid: Arco/Libros.
- \_\_\_\_\_. 2004b. La fraseología en la gramática española del siglo XX después de Casares. *Anuario de Estudios Filológicos* XXVII: 221-236.

- \_\_\_\_\_. 2006a. Aproximación al pensamiento fraseológico de Eduardo Benot. A propósito de su obra gramatical. En Javier Rodríguez Molina y Daniel M. Sáez Rivera (coords.). *Diacronía, lengua española y lingüística*, pp. 397-411. Madrid: Síntesis.
- \_\_\_\_\_. 2006b. *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Fráncfort del Meno: Peter Lang.
- \_\_\_\_\_. 2008. Relaciones entre Fraseología y Morfología: las formaciones nominales pluriverbales. En Ramón Almela Pérez y Esteban T. Montoro del Arco (eds.). *Neologismo y morfología*, pp. 65-90. Murcia: Universidad de Murcia.
- \_\_\_\_\_. 2013. Valores pragmáticos de las locuciones pronominales. En Inés Olza Moreno y Elvira Manero Richard (eds.). *Fraseopragmática*, pp. 375-398. Berlín: Frank und Timme.
- \_\_\_\_\_. 2017. La intersección entre composición y fraseología: apuntes historiográficos. En: M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo y Francisco Pla Colomer (eds.). *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, pp. 213-245. Valencia: Tirant lo Blanch.
- \_\_\_\_\_. 2022. Por qué sí existen las locuciones pronominales: procesos de gramatización y gramaticalización en la fraseología española. *Cultura, Lenguaje y Representación XXVII*: en prensa.
- MOON, ROSAMUND. 1998. *Fixed expressions and Idioms in English. A Corpus-Based Approach*. Oxford: Clarendon Press.
- NGRAE (2009) = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols. Madrid: Espasa.
- PÉREZ VIGARAY, JUAN MANUEL y JOSÉ JUAN BATISTA RODRÍGUEZ. 2005. Composición nominal y fraseología. En Ramón Almela Pérez et al. (eds.). *Fraseología contrastiva, con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, pp. 81-89. Murcia: Universidad de Murcia.
- PÉREZ, FRANCISCO JAVIER. 2000. Historia y lingüística en Venezuela. En José Ángel Rodríguez (comp.). *Visiones del oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*, pp. 353-376. Caracas: Universidad Central de Venezuela / Academia Nacional de la Historia.
- POTTIER, BERNARD. 1975. *Gramática del español*. Madrid: Ediciones Alcalá.
- RIFÓN SÁNCHEZ, ANTONIO. 2004. Rivodó y su *Tratado de los compuestos castellanos* (1883). En Cristóbal Corrales Zumbado, Josefa Dorta et al. (eds.). *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*, vol. II, pp. 1399-1406. Madrid: Arco/Libros.
- ROJAS, FERNANDO JAVIER. 2007. Baldomero Rivodó, un gramático autodidacta. *Gramática y clases de palabras en la lingüística venezolana de siglo XIX*, pp. 141-144. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- RUIZ GURILLO, LEONOR. 2002. Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación. En Miguel Conzález Pereira, Montserrat Souto Gómez, Alexandre Veiga Rodríguez (coords.). *Léxico y gramática*, pp. 327-339. Lugo: Tris Tram.
- SALA, MARIUS. 1989. La formación de palabras en el español de América. Estado actual. En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. II, pp. 267-278. Madrid: Castalia.
- SECHEHAYE, ALBERT. 1921. Locutions et composés. *Journal de psychologie normale et pathologique* 18: 654-675.
- SERRANO-DOLADER, DAVID. 2001. Algunas reflexiones sobre la formación de palabras en español: notas a propósito de una publicación reciente. *Verba* 28: 407-421.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, MERCEDES. 1999. La formación de palabras en algunas gramáticas del español de 1492-1771. En Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar y Nancy Vázquez Veiga (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, pp. 627-643. Madrid: Arco Libros.
- TORRES MARTÍNEZ, MARTA. 2009. Sobre la unidad morfológica partícula (compositiva) en el *Tratado de los compuestos castellanos* (1878) de B. Rivodó. En José M.<sup>a</sup> Martín y

- Victoriano Gaviño Rodríguez (coords.). *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, pp. 627-642. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- \_\_\_\_\_. 2010. Tratamiento de la formación de palabras en gramáticas del español del siglo XIX. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 24: 305-325.
- VAL ÁLVARO, JOSÉ FRANCISCO. 1999. La composición. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, pp. 4757-4839. Madrid: Espasa Calpe.
- VARELA ORTEGA, SOLEDAD. 2005. *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- ZAMORANO AGUILAR, ALFONSO, ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO, MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS y NEUS VILA RUBIO. 2020. Hispanagrama: las ideas gramaticales en los países de la América del Pacífico. *Anales de Lingüística* (Universidad de Cuyo, Argentina), 4: 249-271.
- ZAMORANO AGUILAR, ALFONSO. 2010. El metalenguaje de la excepción en las gramáticas españolas. En Carsten Sinner y Alfonso Zamorano Aguilar (eds.). *La excepción en la gramática española. Perspectivas de análisis*, pp. 37-66. Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- \_\_\_\_\_. 2017. Series textuales, edición de textos y gramaticografía. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 27.1: 115-135.
- ZEROLO Y HERRERA, ELÍAS. 1889. *La lengua, la Academia y los académicos*. París: Librería Española de Garnier Hermanos, Libreros-Editores.